

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

(16)

En la Ciudad de Palencia, el dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, y al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Mario SIMÓN MARTÍN; D. Urbano Jesús REVILLA VITORIA y D^a Carolina Nuria GÓMEZ LÓPEZ, del grupo Ciudadanos-C's Palencia; D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA; D^a M^a de los Ángeles ARMISEN PEDREJÓN; D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL; D^a Laura LOMBRANA ARREAL; D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO; D. Víctor TORRES ALBILLO; D^a Raquel MARTÍN LORENZO; D. Juan Antonio M. MARCOS GARCÍA y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo del PP; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO; D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN; D^a Judith CASTRO GÓMEZ; D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ; D^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES; D. Álvaro BILBAO TORRES; D^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS; D. Jesús MERINO PRIETO; D^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ; D. Orlando CASTRO TRIGUEROS y D^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE; D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX; D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia; asistidos por D^a Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, Secretaria General, y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Buenos días. Iniciamos el Pleno de la Corporación municipal, hoy viernes, 16 de diciembre de 2022, a las 9 horas.

A las nueve horas, se abre la sesión por la Presidencia, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos en los términos que a continuación se expresan:

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2022 y de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2022.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Si no hubiese ninguna matización, ni objeción, pues lo dejamos aprobado por asentimiento generalizado de todos los asistentes.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó aprobar los borradores de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de noviembre de 2022 y de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2022.

HACIENDA

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General Municipal, para el ejercicio 2023.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	Secretaría General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Se incorpora a la sesión plenaria, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, de 12 de diciembre de 2022.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Tiene la palabra para la primera exposición y defensa el Concejal de Hacienda, D. Luis Miguel Cárcel.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos. El presupuesto del Ayuntamiento de Palencia para el ejercicio 2023, que sometemos a aprobación por este pleno se ha realizado en el marco de las prescripciones contenidas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en el acuerdo del Congreso de los Diputados, de 29 de septiembre de 2022, por el que se suspenden las reglas fiscales ante la situación de emergencia extraordinaria producida por el estallido de la guerra en Europa y de una crisis...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Un momento D. Luis Miguel. Está hecha ya la denuncia pública, la reivindicación de la parte sindical y sí que les pido, que una vez puesto de manifiesto ante los representantes plenarios, pues nos permitan, no hagan uso de las pancartas, puesto que no está permitido y permitan a la Corporación continuar con el Pleno, ya hemos tomado nota de la reivindicación, saben que estamos trabajando en la negociación colectiva para el convenio y, por tanto, sí les pido que una vez hecha la denuncia pública, procedan a la retirada de las pancartas, a permanecer o no en el Pleno, según ustedes consideren, y permitan a la Corporación seguir adelante con el Pleno ordinario, donde vamos a aprobar los presupuestos que necesita el Ayuntamiento. Muchas gracias. Pues, puede continuar o reiniciar D. Luis Miguel, como usted quiera.

D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, del grupo del PP: Continuo. Muchas gracias. El documento presupuestario comprende el propio presupuesto general del Ayuntamiento y el del Patronato Municipal de Deportes. El presupuesto se ha elaborado ajustando las previsiones de ingresos a la situación económica general y a la evolución de los mismos durante el presente ejercicio y en las previsiones de gasto, ajustando éstas al marco de contención del gasto al que se enfrentan todas las administraciones públicas y velando porque los servicios municipales básicos se sigan prestando con normalidad, teniendo en cuenta el importante incremento de los costes derivados de dichos contratos, motivados por el alza generalizada de precios con especial relevancia los de energía y combustibles; las inversiones se han ajustado a las posibilidades reales de financiación. El presupuesto del Ayuntamiento de Palencia para el año 2023 asciende a un importe total de 92.868.777,72, lo que supone una disminución del 17,05% con respecto al ejercicio 2022. El presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Palencia para año 2023, que incluye el presupuesto del Patronato Municipal y el ajuste pertinente, asciende a un importe total de 94.787.779,41 euros en ingresos y 94.787.779,41 euros en gastos, lo que supone una disminución del 16,89 respecto al ejercicio 2022; las disminuciones reflejadas en los presupuestos son consecuencia del incremento del presupuesto en el ejercicio anterior al incluirse en este el préstamo de más de 26,5 millones de euros que se suscribió para el cumplimiento de la Sentencia de la calle Jardines, que ya no se refleja en el

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



presupuesto actual. Cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general se aprueban equilibrados y sin déficit inicial. Respecto del estado de ingresos para la evaluación de los impuestos y de las tasas y precios públicos se han tenido en consideración la evolución de los ingresos durante los años 2019 y 2022, ya que las circunstancias de los años 2020 y 2021 han reflejado unos resultados inferiores a los previstos, como consecuencia de la crisis derivada del Covid, las ordenanzas fiscales aprobadas para 2023 y las previsiones de recuperación de la actividad económica para el próximo año, así como la previsión de fondos extraordinarios procedentes de otras administraciones. En el presente ejercicio se han aprobado varias modificaciones de las ordenanzas fiscales, que entrarán en vigor previsiblemente el 1 de enero de 2023 y que supondrán un incremento en la recaudación municipal, entre otras, se han modificado la ordenanza reguladora del impuesto de construcciones y obras, así como varias ordenanzas, al objeto de adecuarlas a los costes que se originan en el presupuesto principal por la prestación de los servicios. Cabe destacar que se ha modificado la ordenanza por estacionamiento de vehículos en las zonas ORA, así como las tarifas de las principales prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario, como son las de alcantarillado, depuración y recogida de basuras y tratamientos selectivo de residuos sólidos urbanos; se han tenido en cuenta en el impuesto de actividades económicas, al igual que en el impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana las peticiones formuladas al Ministerio para la compensación de las bonificaciones establecidas a las cooperativas y las exenciones a los centros educativos respectivamente, que se reflejan en las previsiones del capítulo 4. En todos los impuestos y tasas relacionados con la recuperación de la economía, impuestos de vehículos de tracción mecánica, impuesto actividades económicas, impuestos sobre construcciones instalaciones y obras, licencias urbanísticas, etc..., se ha previsto un importante aumento de ingresos, por una parte, por las modificaciones efectuadas, y, por otra parte, por la mejora prevista de la actividad económica. En el caso del impuesto sobre actividades económicas se prevé la realización a lo largo del próximo ejercicio de tareas de inspección tributaria encaminadas a la comprobación y regularización del impuesto; se ha modificado las tasas por ocupación de vía pública y como consecuencia de esto y del incremento de la actividad económica, se prevé incremento de ingresos también en este concepto; también se prevé como consecuencia del nuevo sistema de gestión tributaria que están en implantación, una mejora en la recaudación municipal, así como por la incorporación de personal a los servicios municipales encargados de la gestión. Con relación a las transferencias corrientes se han calculado en función de los distintos convenios y subvenciones que viene recibiendo anualmente este Ayuntamiento, en base al contenido de los mismos y a las comunicaciones recibidas a la fecha de realización de este documento. Respecto a la participación y cesión de los tributos del Estado y a la compensación por el IAE, se ha realizado la previsión de acuerdo con los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda; se han deducido las devoluciones que se deben efectuar en el ejercicio 2023 de las liquidaciones correspondientes a los años 2008 y 2009 y se ha tenido en cuenta la liquidación positiva de las entregas a cuenta del ejercicio 2021; los ingresos patrimoniales se han calculado de forma realista en virtud de los rendimientos derivados de los aprovechamientos, alquileres, etc., vigentes; el capítulo de enajenación de inversiones reales se ha calculado teniendo en cuenta las previsiones de realización de inversiones, éstas se llevarán a cabo adaptándose a las necesidades de ejecución del presupuesto de

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	30/12/2022	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2				
Mario Simón Martín				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



gastos, que, conforme con lo señalado en el artículo 29 de las bases de ejecución del presupuesto, se ajustará a la obtención de los ingresos previstos; en cuanto a las transferencias de capital, se han contemplado las aportaciones de la Junta y de la Diputación para la rehabilitación de la Tejera previstas en el convenio y los fondos europeos en el marco de la Estrategia Dusi; se incluye también la financiación, tanto por parte del Estado como por parte de la Junta de Castilla y León de las actuaciones financiadas con el fondo de recuperación y resiliencia, para las actuaciones programadas se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 33 de las bases de ejecución del presupuesto, que prescribe que la realización de estos gastos quedará condicionada a la existencia de los documentos acreditativos, de los compromisos de aportación respectivos. Se prevé la contratación de un préstamo para la financiación de parte de las inversiones municipales, por importe de 3.755.192,03 euros; su importe asciende al reflejado en el concepto 913 00 del presupuesto de ingresos y las condiciones a que ha de ajustarse se regulan en el artículo 42 de las bases de ejecución del presupuesto. Como puede verse en los informes que figuran en el expediente, el nivel de endeudamiento del Ayuntamiento de Palencia, sin computar la cantidad pendiente de devolver por liquidación de la participación en tributos del Estado de los años 2008 y 2009, incluyendo las operaciones proyectadas en el presupuesto de 2023, es del 58,89% sobre los derechos reconocidos, consolidados en la liquidación de 2021, y el ahorro neto previsto es positivo. Respecto del estado de gastos, por lo que respecta a los gastos se han efectuado las dataciones de crédito en función del gasto real previsto, así, respecto a los créditos de personal se han cuantificado en función de la plantilla elaborada por el servicio de personal, recogiendo el total de los puestos de trabajo cubiertos y la proyección temporal de las vacantes, según figura en el anexo de personal y la RPT; se recoge el incremento de retribuciones del personal respecto de la relación de puestos de trabajo vigente en el ejercicio 2022, previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2023 y el aumento de las bases y de los coeficientes de cotización a la Seguridad Social. Con relación al gasto en bienes corrientes se han evaluado teniendo como base los gastos del ejercicio precedente, incrementados, en su caso, con la previsión del IPC, además de contemplar nuevos gastos propuestos por los distintos servicios para cubrir sus necesidades de funcionamiento y de recoger un importante esfuerzo de austeridad en los gastos, cuyas actividades son susceptibles de ser controladas; los gastos previstos son suficientes para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles, se ha tenido especial cuidado en dotar presupuestariamente aquellas partidas destinadas a las competencias propias de la Administración local, en las que se ha producido un aumento considerable del importe de los contratos, debido principalmente al incremento del coste de la energía, combustibles y personal, así como a la subida del IPC; en cuanto los gastos financieros y pasivos financieros éstos se han calculado sobre la base de las operaciones vigentes concertadas, incluyendo los intereses que pudieran devengarse de las nuevas operaciones. Las transferencias corrientes se han cuantificado teniendo en cuenta las necesidades puestas de manifiesto por los distintos servicios, contemplando, asimismo, aquéllos que se han suscrito o se tiene previsto suscribir convenio de colaboración; se aumenta la aportación al Patronato Municipal de Deportes debido a las necesidades recogidas en su presupuesto de gastos; en el capítulo 5, se dota el fondo de contingencia para que alcance el 1% de los gastos no financieros, tal como exige la normativa. Las inversiones reflejadas en el presupuesto se dotan en función de las actuaciones que se prevén realizar durante el ejercicio, al objeto de dar satisfacción a distintas necesidades de la ciudad, presupuestadas por los servicios correspondientes y habiendo ajustado las mismas a las previsiones reales de financiación. Se incluye la dotación de los proyectos en tramitación, financiados con fondos procedentes de la Unión Europea. Dentro del capítulo de inversiones, tanto de gestión directa, capítulo 6, como indirecta, capítulo 7, que afectarán a todos los barrios de

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	30/12/2022	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2		30/12/2022		
Mario Simón Martín				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



la capital, destacan los siguientes proyectos: 367.000 euros para el equipamiento del servicio de extinción de incendios; 2.678.000 euros para el plan de sostenibilidad turística del Cristo del Otero, en el marco de los fondos Next Generation procedentes de la Unión Europea; 3.680.000 euros para el desarrollo del proyecto incluido dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible, en el que se incluyen gastos fundamentales para el desarrollo urbano de Palencia, destinados, entre otras inversiones, a obras vinculadas al plan ciclista, adquisición de autobuses eléctricos, ejecución de instalaciones de district heating en edificios municipales, rehabilitación de Ceas, intervenciones en las riberas urbanas y pavimentación de la Plaza Mayor; 500.000 euros para la cofinanciación de los proyectos incluidos en el fondo de recuperación y resiliencia; 1.367.129,15 euros para la anualidad 2023 de las actuaciones de rehabilitación de la antigua Tejera, en cumplimiento del convenio con el Ministerio de Fomento para la financiación de las obras; 30.000 euros para la mejora de los espacios privados de uso público; 1.576.846,37 euros para la anualidad 2023 de las inversiones incluidas en el programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia; 225.000 euros para la adquisición de contenedores de recogida de biorresiduos; 97.007 euros para mejoras de accesibilidad de centros sociales; 70.000 euros para el equipamiento de la instalación del patio del Teatro Principal para dar un uso cultural polivalente a este espacio; 812.000 euros para la reforma y adecuación del edificio Villandrando, para la unificación de las dependencias de atención al público del Área de Hacienda y servicios a los ciudadanos; 166.250 euros para aportar fondos al Consorcio de Tratamiento de Residuos de Palencia, para la reparación de la nave del Centro de Tratamiento de Residuos y 222.000 euros para el equipamiento de infraestructuras informáticas. Respecto a la variación de los activos financieros se contemplan los anticipos de personal, partida que como viene siendo tradicional tiene el carácter ampliable, y, finalmente con relación a la variación de pasivos financieros se prevé la amortización de préstamos, por un importe de 3.659.000 euros. En resumen, las principales partidas de gasto se distribuyen entre gastos corrientes en bienes y servicios, un 36,48%, gastos de personal, un 35,14%, inversiones reales, un 12,27%, y transferencias corrientes, un 9,87%. Atendiendo a la clasificación funcional, el 57,04% del presupuesto de gastos se destinará a servicios públicos básicos, el 13,40%, actuaciones de carácter general, el 12,5% a producción de bienes de carácter preferente y el 7,65% a actuaciones de protección y promoción social. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel. Iniciamos el turno de las intervenciones por el grupo municipal de Ganemos Palencia y tiene su palabra la Portavoz D^a Sonia Ordóñez. Adelante.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Hola. Buenos días. Bueno, pues nosotros ya hemos dicho públicamente que creemos que el presupuesto presentado carece de ideas nuevas, que es plano y es irreal, pues continuamos sin un plan de empleo, un plan de vivienda social que revierta la acuciante tendencia de despoblación en nuestra ciudad, que vemos que es el principal problema que sufrimos. Desde nuestro grupo recordamos que llevamos más de una década padeciendo las consecuencias de gobiernos faltos de recursos e imaginación para paliar los problemas

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



más graves que sufre Palencia, entre ellos, como decimos, la falta de empleo y la falta de un parque de vivienda social; además, por otro lado, la presentación del borrador de presupuesto se ha hecho como casi siempre, de forma precipitada, sin tiempo suficiente para su estudio y debate y, además no se han convocado ni la mitad de las 12 comisiones informativas de las correspondientes áreas para presentar el presupuesto de cada Concejalía; además, el equipo de gobierno exagera en la previsión de los ingresos por impuestos, haciendo irreal la capacidad de financiación de sus propias propuestas, e incumpliendo su propio pacto de coalición, y no lo decimos nosotros, lo dice el propio informe de intervención. Sobre las propuestas de nuestro grupo, que planteamos también en la Comisión de Hacienda para este presupuesto 2023, estarían, entre otras, un plan para la formación, orientación y colocación de 1.000 trabajadores en cuatro años, de los cuales la mitad de los fondos podrían estar dirigidos a mujeres y el otro 50% a jóvenes, un plan de vivienda social con una línea de alquiler social para personas desfavorecidas y para jóvenes, un proyecto para asfaltar la calle Venezuela, que es la única calle de la ciudad sin asfaltar, mantener la partida de presupuestos participativos, dando una auténtica participación a las vecinas y a los vecinos, rechazando propuestas prediseñadas con una partida mínima de 500.000 euros, planteábamos, y dentro de este apartado proponíamos también recuperar una partida para la condicionamiento y apaciguamiento del tráfico de la Avenida de Madrid. Dentro de la partida de parques y jardines proponíamos que se destinara una cuantía para desarrollar algo tan necesario como un plan de gestión del arbolado, esto es, que se destinen los 40.000 euros de la partida de estudios y trabajos técnicos de parques y jardines, al estudio y redacción de un plan del arbolado que queremos tan necesario. Y, por último, reclamamos también una apuesta decidida por el personal del Ayuntamiento, puesto que creemos que menos no es más, tener menos personal no significa que funcione mejor, más bien al contrario. Además, no se están cubriendo jubilaciones, se están amortizando muchas plazas y en todos los departamentos falta personal. Pedimos un esfuerzo en personal de mantenimiento de parques y jardines, en reparación de obras, en aulas de mayores, conserjes de centros sociales y en otras áreas como pueden ser Intervención o Recaudación que vienen reclamando recurrentemente nuevo personal. Y hasta aquí mi primera intervención, voy a dejar la interpretación más política para el final. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D^a Sonia. A continuación, la Portavoz del grupo municipal de Vox, D^a Sonia Lalanda tiene usted la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Buenos días. Gracias. Bueno, la posición del grupo municipal de Vox en este tema ya la dimos a conocer en la Comisión Informativa a los compañeros de la Corporación y también le hemos dado a conocer a los palentinos a través de la rueda prensa que hicimos, así que, por no extenderme mucho, voy a ser muy breve para que conste en acta cuáles son los puntos en los que basamos la motivación del voto. Creemos que los presupuestos que se presentan son de transición y también de circunstancias, así los hemos definido, de transición porque es evidente que este presupuesto no va a terminar de ejecutarlo esta Corporación, y de circunstancias también porque están absolutamente mediatizados y condicionados por la situación económica en la que se ha puesto este Ayuntamiento como consecuencia de lo que nosotros consideramos que ha sido un error a la hora de ejecutar de una forma pactada contra los intereses del Ayuntamiento la calle Jardines. No es el presupuesto de Vox, creo que eso queda claro, porque sigue habiendo un montón de gastos que nosotros consideramos que no son competencia del Ayuntamiento y que atienden políticas con las que nosotros no estamos de acuerdo, y, por tanto, pues no es el

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



presupuesto de Vox. Pero también es cierto que se ocasionaría un mayor perjuicio al Ayuntamiento si este presupuesto no sale, dadas las circunstancias, precisamente de ser un presupuesto de transición y convenía hacer una reflexión de cuál tenía que ser nuestra posición. En este sentido, pues han sido muchas las ocasiones que desde el grupo municipal de Vox hemos planteado en esta sala y en comisiones, la necesidad, conveniencia y prácticamente súplica de paralizar la barbaridad que supone el llevar a cabo la delimitación del Palencia central, que ya hemos dicho que consideramos que perjudica al comercio, que perjudica a la libertad de los palentinos y que, además es un café para todos, es aplicar una serie de normas para todas las ciudades iguales, cuando no todas las ciudades son iguales y, además, Palencia lleva mucho tiempo que está ya en una situación grave, delicada y cualquier medida que se adopte de estas características, puede suponer un golpe letal. No nos han querido hacer caso, de hecho estaba ya hasta dictaminado el famoso PACES y el PMUS nos lo han explicado un montón de veces los técnicos de la empresa adjudicataria y parece ser que el diseño que se pretendía poner en marcha, es más el de la empresa adjudicataria que el de la vida real de los palentinos, porque, bueno, en los actos que ha habido de exposición pública, que no dudo en la voluntad del grupo de gobierno de que se haya hecho esa exposición pública y esa participación, pero, realmente a la gente no ha querido participar, y, claro, tomar una decisión, pues no sé si a espaldas o que, por lo menos, con el desconocimiento de la inmensa mayoría de los palentinos, nos ha parecido siempre muy grave y, por tanto, bueno, pues consideramos que éste era el momento para si esos presupuestos tienen que salir adelante, esto se tiene que parar, se tiene que parar, va a haber unas elecciones, va a haber unos programas electorales de los partidos y aquí que se retrate cada uno, que cada partido se retrate y que diga, pues por dónde quiere llevar a cabo esa delimitación, que habrá que hacerla, porque si no, aquí es lo del palo y la zanahoria, Bruselas trata de palo y zanahoria, o aceptas una delimitación, eso sí, la que tú quieras, o una hay subvenciones. Bueno, pues desde el grupo municipal de Vox venimos diciendo que nuestra delimitación es estrictamente a la calle Mayor, los demás grupos que se retraten y los palentinos que voten, devolver la voz a los ciudadanos en una cuestión tan gorda, porque, efectivamente no hay ninguna tramitación específica para esto, curiosamente mientras un plan general está sometido a la exposición del avance, a la exposición pública, a tres aprobaciones, es decir, con una serie de garantías que determinan que, probablemente la tramitación vaya más allá a una legislatura, algo como esto que es casi más grave, porque limita el derecho de circulación de los ciudadanos, pues con una simple aprobación es suficiente, tal es así que se está llevando a los tribunales, es decir, que no es una apreciación mía, es una apreciación respaldada por las actuaciones que se están haciendo en otros puntos de España, porque los ciudadanos cuando se enteran y con justicia, se revelan. Así que, Sr. Alcalde, aunque usted diga por ahí que, bueno, es que no se habían dictado normas para ver la tramitación. Es verdad que no se habían dictado, pero se está aprobando y ustedes querían aprobarlo, porque, vamos, que se ha dictaminado, con nuestro voto en contra y veinticuatro a favor, por cierto. Y la segunda cuestión sobre la que consideramos que teníamos también que plantear nuestro sentido del voto, es para que se inicien los trámites de la integración del Patronato en el Ayuntamiento, que no se ha hecho nada y que los primeros pasos se tenían que haber adoptado en la aprobación de este presupuesto y del presupuesto del Patronato, de hecho, nosotros hemos votado en contra del presupuesto del Patronato, porque no se contempla absolutamente nada. Creemos que esto hay que

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	30/12/2022	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2				
Mario Simón Martín				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



hacerlo, pues porque lo ha acordado el Pleno, es decir, los acuerdos son ejecutivos desde que se adoptan, no hace falta ninguna exposición pública del acuerdo Sr. Alcalde, que también se lo he oído decir, este acuerdo es ejecutivo, y, después, la Secretaría General tendrá que informar cuál es la tramitación administrativa correspondiente para poder, pues ir avanzando en este sentido. Entiendo, porque así se hizo constar en el acta de la Comisión Informativa, que tanto, vamos, que el grupo de gobierno, PP y Ciudadanos han aceptado nuestros dos posicionamientos y, en ese sentido, por lo tanto, nuestro voto va a ser de abstención para que con el voto de calidad del Alcalde salga adelante de este presupuesto y, bueno, pues, considero que cumplirán el compromiso, el primero es evidente que lo van a tener que cumplir, pero el segundo espero que lo cumplan y que empiecen ya con los trámites para la incorporación del Patronato. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Intervención del Partido Socialista, tiene la palabra D. Carlos, adelante.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: Buenos días. Bueno, Sr. Alcalde, sus últimos presupuestos, ya está tranquilo, ya se acaba esta carga que se echó sobre los hombros. Bueno, como decía, la legislatura toca a su fin y el equipo de gobierno que lidera el Partido Popular presenta hoy al Pleno para su aprobación sus últimas cuentas. En realidad, a nuestro juicio, estos presupuestos son la fiel imagen de lo que ha sido el gobierno municipal en esta legislatura. Un gobierno que nació, no lo olvidemos, con un único propósito, impedir que la Portavoz del grupo socialista, Miriam, fuese la Alcaldesa de Palencia, a pesar de haber ganado las elecciones. Estos presupuestos, a nuestro modo de entender, y con todo el respeto, lógicamente, son anodinos, le falta ambición, están apagados, y, desde luego, no creo que puedan generar ilusión alguna a nuestros vecinos y vecinas, porque si para algo sirven los presupuestos, ... en nuestra manera de entender las cosas, aparte de mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas que con su contribución los alimentan, es para edificar un proyecto común. Del lado de los ingresos, dice el equipo de gobierno, que se esperan recaudar 92.868.777 euros, esta cantidad 2.088.000 euros están en el aire, puede o no que se ingrese, hablamos del millón redondo que se espera que llegue del impuesto de actividades económicas, sobre lo previsto en el ejercicio 2022, otro tanto de lo mismo los 400.000 euros de utilización privativa a empresas, servicios o suministros, y los 688.000 euros que dicen que se va a recaudar de vallas y andamios. Eso es lo que hay. Hay, por tanto, un cierto riesgo de insuficiencia presupuestaria para atender al gasto que el equipo de gobierno considera prioritario, y es aquí donde divergimos diametralmente con el equipo de gobierno, dirigido por el Partido Popular. Evidentemente cada grupo tiene una visión sobre Palencia, en algo pienso que hemos de coincidir, porque hay que estar muy ciegos o tener muy mala baba para no reconocer los grandes problemas que tiene nuestra ciudad, la acusada pérdida de población, la huida de nuestros ciudadanos y ciudadanas más jóvenes, el envejecimiento de los que nos quedamos, el cierre masivo de comercios, restaurantes, bares, la nula inversión exterior, en fin, cocientes somos todos, digo yo, de que nos estamos achicando. Nosotros, los socialistas, el grupo socialista deseamos, lógicamente que Palencia se reinicie, se ponga en la senda del crecimiento, no para recuperar lo que ya se extinguió, porque aquello ya es de otro tiempo, sino para crear una apariencia nueva, dinámica, eficiente, atractiva para la inversión, en definitiva, para poder vivir en ella. Evidentemente nosotros no tenemos el bálsamo de Fierabrás que cure todos los males de nuestra querida Palencia. Pero sí tenemos, y así lo hemos expuesto, tanto a los ciudadanos como al equipo de gobierno, porque se lo hemos trasladado, 20 medidas, 20 medidas, que, nuestro juicio, podrían frenar la sangría que estamos sufriendo. De esta manera nosotros entendemos que para frenar el éxodo de nuestros jóvenes y el retorno de los que por

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



formación o trabajo tuvieron que marcharse, pero que tienen presente volver si la circunstancia lo propicia, así como hacerles atractiva la ciudad, proponemos un plan de vivienda en alquiler, que posibilite el acceso a una vivienda digna a los jóvenes palentinos que permita su independencia, un plan de empleo municipal joven propio del Ayuntamiento para la inserción laboral en empresas palentinas de los jóvenes con títulos superiores en FP y grados universitarios, un plan retorno joven, un plan integral cultural y ocio alternativo mantenido en el tiempo específico para nuestros jóvenes, y un programa de promoción de la salud para nuestros jóvenes, para cambiar o, al menos, frenar la tendencia a la destrucción paulatina del tejido empresarial, nosotros proponemos la revisión del Plan General de Ordenación Urbana para generar suelo industrial, con vocación más allá del término municipal, dado la limitación que sobre este aspecto tenemos, que haga posible el establecimiento de nuevas empresas y dar respuestas a las asistentes que demandan suelo para su expansión, plan de fomento de nuestra economía, el presupuesto ha de contemplar políticas activas de atracción o de la inversión, el presupuesto tiene que hacer atractiva Palencia a los inversores, un plan recuperación y continuidad del pequeño comercio, a través de la dotación presupuestaria correspondiente hemos de contribuir a cambiar esa imagen de local vacío que caracteriza a la ciudad, y la dotación suficiente para crear la oficina estratégica del Ayuntamiento, cuya misión principal sería elaboración de proyectos y búsqueda y gestión de oportunidades para Palencia, para adecentar la ciudad nosotros promovemos la mejora de la pavimentación vías públicas, así como su uniformidad propia diferenciadora, un plan barrios que responda a las necesidades más urgentes de cada uno de ellos, un plan recuperación del patrimonio civil, mejora de la limpieza de la ciudad y plan zonas verdes, para mejorar la vida de nuestros niños y niñas proponemos una creación o la creación de espacios seguros para el juego libre, sobre todo, en invierno, ampliación de los caminos escolares y mejora, ampliación y adaptación de parques infantiles, y, quinto, y por último, para facilitar la vida a nuestros mayores, proponemos un plan de ayudas para la adecuación de viviendas, un plan de asistencia a las personas mayores en soledad y programa de actividad física múltiples componentes para nuestros mayores, así como la receta deportiva. Éstas son las veinte medidas que nosotros proponemos. Reconocemos, como no puede ser de otra manera, que esto es un catálogo muy ambicioso, muy ambicioso, que exigiría mucho trabajo, mucho, pero pensamos que es o puede ser generador de ilusión, en el sentido de esperanza, que hoy necesitamos más que nunca en Palencia. Nada más.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Carlos. Pues, cedo la palabra al Concejal de Hacienda para que dé respuesta a alguna de las interpelaciones y, posteriormente, continuamos con el segundo turno de intervenciones. Adelante D. Luis Miguel.

D. Luis Miguel CÁRCCEL CÁRCCEL, del grupo del PP: Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días de nuevo a todos los miembros de la Corporación. Y voy a ir contestando brevemente a las diferentes intervenciones. Las propuestas del grupo Ganemos son las habituales de cada año, pero, bueno, la verdad es que hablan del plan de empleo garantizado, indicando que la Junta de Castilla y León se ha cerrado a sacar los planes de empleo, lo cual no es cierto, en el presupuesto figura, además un millón de euros para este menester, para planes de empleo, aunque no está dentro de las

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



competencias municipales, es ser una oficina de empleo, ni dar trabajo todos los palentinos. El plan para la formación, orientación y colocación del que hablan, además indican que la mitad de los fondos deben estar dirigidos a mujeres y el otro 50% a jóvenes, el Ayuntamiento no es un centro de formación, aunque este equipo de gobierno sí que ha puesto en marcha iniciativas en el sentido de la formación, y lo que me pregunto respecto de su texto es ¿por qué sólo para mujeres y jóvenes?, ¿qué nos ocurre a los hombres mayores, no tenemos derechos? Eso, siempre se olvidan de nosotros. El plan de vivienda social para personas desfavorecidas y para los jóvenes en diferentes planteamientos, con los que no voy a profundizar, pero, bueno, lo que sí que está claro es que el Ayuntamiento no es una promotora, el Ayuntamiento asiste a sus ciudadanos a través de la Concejalía de Servicios Sociales de muchas formas distintas y, en particular, a los más desfavorecidos. En relación con la vivienda social este equipo de gobierno ha puesto a disposición de la Junta suelo para la construcción de viviendas sociales y en el próximo ejercicio se acometerá la urbanización de las parcelas de la calle Jardines, con el fin de disponer de solares para la construcción de viviendas de protección oficial. También proponen mantener la partida de presupuestos participativos, según ustedes, dando una auténtica participación a las vecinas y de los vecinos. Ya sabemos que a Ganemos la participación y las inversiones, si no son en su vía, no les gustan, si no es cómo la proponen. Lo cierto es que la participación fue baja, como suele ser baja en todos los municipios, no hay más que coger los datos de otros municipios, y lo que sí que me llama la atención es que en su propuesta indican de rechazar propuestas prediseñadas, pero a continuación, ya introducen una prediseñada por ustedes, llaman el acondicionamiento y apaciguamiento de la Avenida de Madrid, difícilmente vamos a apaciguar la Avenida. Sí que estamos de acuerdo con la necesidad de personal municipal y estamos trabajando en ello y, la verdad, es que no creo que haya habido muchas legislaturas que se hayan sacado tantas convocatorias, estamos, tanto cubriendo vacantes, como en nuevas plazas necesarias, no por crear, sino necesarias. Respecto de la intervención de D^a Sonia Lalanda, lo cierto es que yo coincido parcialmente, personalmente yo coincido en parte de sus apreciaciones sobre las zonas de bajas emisiones, los planes de movilidad urbana, el plan de acción por el clima y las energías sostenibles, eso que llamamos ZBE, PMUS, PACES y que en muchas ocasiones se nos llena la boca o se llena la boca en la política con las palabras sostenibilidad, sostenible y, al final, se pierde la perspectiva. Difícilmente algo puede ser sostenible si no tenemos en cuenta la población que habitaba ese lugar, ese hábitat, es como la agricultura sostenible, hablamos de agricultura sostenible, la proyectamos desde un despacho y nos cargamos al agricultor y a la agricultura. No obstante, hay que tener en cuenta y somos conscientes de que los modelos evolucionan, las ciudades evolucionan y también las personas, las personas que habitamos también evolucionamos, no tiene nada que ver la Palencia actual con la que conocimos en los años 70, ni siquiera con la que yo conocía hace 20 ó 30 años cuando llegué aquí. Desde el equipo de gobierno coincidimos en que el debate de estos temas debe ser reflexionado con calma y planificado con un horizonte temporal adecuado. Lo cierto es que desde la Comunidad Europea y desde el Estado se están dando unas directrices que tendremos que aplicar, pero siempre sin perder de vista nuestra propia identidad, no está legislado todavía, no está ajustado todavía y también es cierto, como indica D^a Sonia, que son temas que no venían recogidos explícitamente en nuestros programas iniciales, pero hemos tenido que ponernos a trabajar en ello. Los documentos que se han generado en esta legislatura, son herramientas de trabajo para un futuro y sobre los que se debe de reflexionar y ajustar a nuestra idiosincrasia, a nuestras características específicas de ciudad, para, en un futuro, tomar las decisiones más acertadas y que van a trascender a este Pleno y a esta Corporación. Además, tendrán que decidirse con la participación de todos los palentinos, eso lo tengo claro también. Bueno,

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



como el Estado no ha legislado todavía, yo creo que estamos de acuerdo en que sea un debate que se realice progresivamente y con mayor intensidad en la próxima legislatura. Ha hablado del proyecto de Palencia central, es algo que nosotros nunca hemos hablado del proyecto de Palencia central, eso es algo, pues una transposición del Madrid central del que este equipo de gobierno nunca ha hablado. Respecto de la integración del Patronato Municipal de Deportes, nada que objetar, ha sido un acuerdo del Pleno y, por lo tanto, desde el equipo de gobierno, desde la Alcaldía se deben dar instrucciones para que se inicien los trámites con los informes pertinentes y con la tramitación de una ejecución de acuerdo de Pleno, en eso usted ahí tiene razón. Respecto de las propuestas realizadas por el grupo socialista, el grupo socialista ha hecho una propuesta, todos son planes, no viene cuantificado, no viene muy especificado, yo me imagino que lo guardarán para su programa electoral, me parece bien, que se habrán recogido con la mejor voluntad en los barrios y hace mucha incidencia en los jóvenes y yo lo he agrupado en unos apartados, porque viene un poco mezclado, en vivienda proponen un plan de vivienda en alquiler que posibilite el acceso a una vivienda digna a los jóvenes palentinos, que permita su independencia y un plan de ayuda para la adecuación de viviendas. Respecto del alquiler de viviendas, yo creo que el Gobierno de España anda preparando algo, pero la independencia de los jóvenes, lo cierto es que la da el trabajo y la ayuda a la adecuación de viviendas, ya figura las bonificaciones de las ordenanzas. El plan de empleo municipal joven propio del Ayuntamiento para inserción laboral en empresas palentinas de los jóvenes con títulos superiores en FP y graduados universitarios, y no sólo eso, habría que meter también a los que no tienen ni FP, ni graduado, obviamente, y a los másteres y a los doctores, pero, bueno, lo fundamental para el empleo es la formación y desde eso aparte es importante que se trabaje en los centros que tienen la competencia de formación. En juventud hablan del plan de retorno joven, creo que ya lo trajeron el año pasado, y es muy difícil, yo no sé muy bien, porque tampoco lo especifica, sólo ponen plan de retorno joven, la forma de hacer volver a los jóvenes, Palencia es una ciudad que es óptima para la edad infantil, es óptima para las familias, para criar niños, para las personas mayores, pero tiene unas características de población, estructura, emplazamiento próximo a una capital grande, que tiene menos atractivo para una determinada franja de edad, al final, salimos de nuestras casas, volvemos y volvemos con nuestras condiciones. Sí que es cierto que si tuviésemos mayor oferta educativa, si tuviésemos mayor industria, tendríamos muchas más posibilidades de que se quedasen los jóvenes. Hablan también de un plan integral cultural y de ocio alternativo, mantenido en el tiempo específico para nuestros jóvenes ¿En serio les parece que la oferta de ocio y cultura del Ayuntamiento es pequeña? Yo creo que ahí se ha trabajado y se sigue trabajando mucho. El programa de promoción de la salud... Estoy hablando yo, perdone D. Carlos, el programa de promoción de la salud para nuestros jóvenes tampoco lo entiendo, en el fondo la salud es una competencia que no es competencia municipal y tampoco tenemos una buena oferta, si nos referimos a salud en actividad física, tenemos una buena oferta a través del Patronato y tenemos una buena oferta también en los programas de juventud; en industria, comercio, propone una revisión del Plan General de Ordenación Urbana para generar suelo industrial y tal. Todos sabemos que el suelo Industrial disponible en Palencia está limitado principalmente por la inadecuada disposición del terreno, que para ese fin realizó en su momento el Estado a través del SEPE, no obstante, desde la Concejalía de Urbanismo se está trabajando en el desarrollo del área más lógica y de inmediata

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	Mario Simón Martín	30/12/2022	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez					

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



disponibilidad, que es el sector suz-4 para ponerla a disposición de las empresas de suelo industrial. Hablan del plan de recuperación y continuidad del pequeño comercio, a través de una dotación presupuestaria para el local vacío, bueno, desde el Ayuntamiento se apoya intensamente al comercio, tenemos numerosas iniciativas desde desarrollo económico para eso, el problema de los locales vacíos y de los comercios tradicionales, pues lo cierto es que es algo común a las ciudades y también es un cambio de modelo, estamos tratando de luchar contra ello también desde esta Corporación y desde este equipo de gobierno. Hablan de dotación suficiente para crear la oficina estratégica del Ayuntamiento, cuya misión principal sería la elaboración de proyectos y búsqueda y gestión de oportunidades para la ciudad, eso, tal vez, debe ser como una agencia de desarrollo, pero con otro nombre, me imagino. Infraestructuras y Obras, estamos de acuerdo con la mejora de pavimentación de vías públicas, lo que yo no entiendo muy bien eso de, así como su propia uniformidad propia diferenciadora. No se entiende muy bien, es un poco... Me parece muy bien, eso espero que me lo explique D. Carlos. El plan de barrios, bueno, pues estamos trabajando desde el equipo de gobierno en los barrios, tampoco entiendo muy bien lo del plan de recuperación del patrimonio civil, tampoco entiendo muy bien esa medida, también me la explica luego tomando un café ¿De acuerdo? La mejora de la limpieza de la ciudad, bueno pues la ciudad, según todos los indicadores está bastante limpia y esperamos con el nuevo contrato que salga lo antes posible, todavía esté mejor. El plan de zonas verdes, Palencia tiene muchas zonas verdes y buenas, además, se está trabajando y lo saben en proyectos en las zonas verdes más importantes de la ciudad, como puede ser la ribera del Carrión y tiene usted en cierto modo razón, yo pienso que se debería mirar hacia otra gran zona verde que es el monte El Viejo, además de las zonas, del resto de zonas que tenemos. Creación de espacios seguros para el juego libre, ampliación, parques infantiles, todos los años de esta legislatura se ha invertido en parques infantiles de la ciudad, todos los años, se han renovado, se han mejorado y seguimos con ello. El plan de asistencia a personas mayores en soledad, el programa de actividad física, le aseguro que, desde Servicios Sociales, y para eso está dotado en los presupuestos, se trabaja en ambos aspectos con programas propios o con programas en colaboración con otros organismos o instituciones. Muchas gracias. Y espero que me explique esos temas.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis Miguel. Segunda intervención, la Portavoz de Ganemos D^a Sonia Ordóñez tiene usted la palabra.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Gracias. Bueno, pues, en primer lugar, voy a responder al Concejal de Hacienda que ha sido bastante incisivo respecto a nuestras propuestas. Sabemos de sobra que las causas de la despoblación son estructurales, pero hay medidas que se pueden tomar para paliar la situación y creemos que ustedes no hacen absolutamente nada, de hecho, podrían preguntar al Ayuntamiento de Valladolid cuánto invierte al año en viviendas sociales y se encontrarían con una cantidad de 5 millones de euros anuales. Sabemos que tenemos una concejalía de urbanismo y vivienda que tiene este segundo término por haber de todo; sobre los presupuestos participativos, la propuesta de la Avenida de Madrid es que fue la propuesta ganadora y, sin embargo, las letras estas grandes de Palencia turísticas, no estaban entre las propuestas que se votaron, que se propusieron y las que se votaron. Ahora quiero pasar a hacer una interpretación más política de este acuerdo de presupuestos, sobre el acuerdo con Vox para que se abstengan en la votación de los presupuestos, la próxima Corporación se arriesga a recibir sanciones si no implanta las zonas de bajas emisiones antes de diciembre de 2023, y sobre la integración del Patronato

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



es que es una obligación plenaria, así que no tiene mucho sentido que se ponga como condicionante para aprobar estos presupuestos. También nos preguntamos, por otro lado, cómo es posible que Ciudadanos en Valladolid haya aprobado el presupuesto del PSOE, y de Valladolid toma la palabra, y aquí hayan aceptado las condiciones de Vox siendo Palencia una ciudad muchísimo más asequible para implantar las zonas de bajas emisiones, algo que, al parecer, no les interesa cumplir, pero resulta que en Palencia somos menos que en Valladolid, que tienen todas las actuaciones sobre las zonas de bajas emisiones ya en marcha. Después de todos los incumplimientos de su propio pacto de Partido Popular, Ciudadanos y Vox, ahora usted cree que van a cumplir con todo ello y se abstiene cuando le han mentido sistemáticamente, apoya usted a este equipo de gobierno y junto con el PSOE parece que les han sacado las castañas del fuego durante estos cuatro años. Las inversiones que se plantean en el presupuesto, la mayoría de ellas vienen de Europa o del Estado, así que les pedimos que no farden en sus inversiones porque estamos temblando por la deuda de la calle Jardines y, además, tenemos su excesivamente optimista previsión de ingresos y, como ya hemos dicho antes, no es que lo digamos nosotros, es que lo dice el informe de Intervención. Vemos que, si no es por Europa y por el Gobierno, no les queda a ustedes ninguna clase de lucimiento, entre otras cosas también por su política respecto a los impuestos y por una nefasta gestión. Y, por último, queremos dar las gracias de que estos sean los últimos presupuestos que aprueban, porque, por fin, se acaba el mandato. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Pues, a continuación, segunda intervención, la Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda tiene la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias Sr. Alcalde. La verdad es que no pensaba intervenir, pero si la intervención de mi compañera Sonia Ordóñez antes era más técnica y ahora menos técnica, era más política, la política fue la anterior y ésta, yo creo que es un poco la ciudadana, como somos todos cocineros y frailes, pues, yo no sé qué pensarán los ciudadanos de nosotros cuando nos oyen hablar aquí, un plan de empleo, un plan de vivienda, un plan juvenil, un plan... Bueno, estamos todos en derecho de decir lo que nos dé la gana, faltaría más, por supuestísimo, pero, debería de haber después una casilla de salida para ver el cumplimiento de todos esos planes. Cuando alguien llega y se siente aquí con un programa electoral dice, que quiero que me vote para hacer esto y esto y esto, a la salida habría que pedir cuentas, y cierto es que hay muchas cosas que después no se pueden ejecutar, pero eso la gente lo comprende, pero lo que no se comprende es el engaño, lo que no se puede comprender es el engaño, y al político que engaña se le tiene que inhabilitar. Yo creo que ahora tenemos a nivel nacional un claro ejemplo de político que miente. Bueno, está en la calle, está en la calle, o sea, que qué menos que decirlo, porque parece que se está haciendo de la mentira una bandera, porque a todos esos proyectos y planes que se planteaban desde el grupo socialista, pues nosotros añadiríamos, a lo mejor, Palencia tropical, ¿por qué no Palencia Tropical o Palencia y la crema que usaban nuestras madres? Plan Pons belleza en siete días ¿Por qué no? Claro, pero, ¿por qué no? Si el papel se deja poner todo. Entonces, claro, sinceramente como ciudadana creo que tenemos que tener los pies en el suelo, ser ambiciosos, ambiciosos en las peticiones, luchar por los sueños, pero dejar claro lo que es

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez			
Firma 2 de 2	30/12/2022	Mario Simón Martín	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



la lucha por un sueño, de lo que es engañar a la gente. El Ayuntamiento tiene las competencias que tiene, nada más, y aquí se está gastando el dinero en muchas que no son competencias ¿Que sí que son? Bueno, pues no sé si rémoras que se ven manteniendo Corporación tras Corporación, una frase que aquí encanta, es que siempre se ha hecho así. Bueno, pues que, a lo mejor, hay que revisar lo que se ha hecho así para hacerlo de otra manera, porque haciéndolo así, mira dónde estamos yendo, y esa revisión hay que hacerla con conocimiento de causa y sólo si tiene desde aquí, por eso digo que, una cosa es el plan que se propone, y otra cosa es lo que luego la realidad te acomoda, pero, claro, ya de entrada estando aquí, plantear Palencia tropical, resulta un poco peculiar y extraño. Así que, bueno, creo que, como he dicho antes, este presupuesto tiene que salir, el reseteo éste que quiere hacer D^a Miriam, pues va a ser muy entretenido y lo veremos en la campaña electoral, pero, quizá, ahora a la hora de hacer el presupuesto no parece que sea éste el momento. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D^a Sonia. Y segunda intervención del Partido Socialista, en este caso, su Portavoz D^a Miriam Andrés tiene la palabra.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Gracias Alcalde. Buenos días. Sonia Lalanda, reseteo no, reinicio, reinicio. Miren, escuchándoles, tanto a la Portavoz de Vox ahora, como al Concejal de Hacienda, espero que las urnas nos libren de un gobierno de derechas en esta ciudad otra vez, porque de la intervención de ambos se deducen dos cosas, primero, una falta de empatía tremenda con la ciudadanía, el Ayuntamiento no es una promotora, el Ayuntamiento no va a dar empleo a todos los palentinos, el Ayuntamiento no es, el Ayuntamiento no es. Claro, es que con ustedes al frente el Ayuntamiento no es nada, nada. Primero, esa falta de empatía con la ciudadanía y, segundo, bueno, pues que siguen pensando en pequeño, siguen apostando por presupuestos de corta y pega, presupuestos que tienen partidas desde hace 15 y 20 años, que no se mueven, que no se modifican, y eso del plan de empleo, ¡Uff! suena muy alegórico, el plan de vivienda también, y no se dirigen a 45 kilómetros si ven que un ayuntamiento ha sido capaz de poner 70 viviendas de alquiler para gente que, no cumpliendo los requisitos de las viviendas sociales con los salarios, porque sí Sr. Cárcel la independencia a los jóvenes se la da el trabajo, el trabajo con un buen salario, permítame añadir, el trabajo con un buen salario, porque hay trabajos que no permiten la independencia, y para esos trabajos que no permiten la independencia, es donde las administraciones públicas tienen que estar y, o nos empezamos a olvidar un poco del hormigón y pensamos más en las personas, o no serviremos para nada, para nada. Miren, si alguien de fuera de nuestra ciudad agarra estos presupuestos, les estudia y después le preguntamos qué políticas priman en el Ayuntamiento de Palencia, no sería fácil conseguir una respuesta definida de esa persona, porque, miren, ante el último presupuesto de su legislatura lo único que podemos decir que ha supuesto una apuesta de este equipo de gobierno han sido las ferias y fiestas, que no está mal, no está mal, hemos pasado desde el primer presupuesto de legislatura de 700.000 euros presupuestados, al último presupuesto 1.400.000 euros ¡Ah, pues mire cómo hay dinero para lo que se quiere o lo que se puede! Ni más ni menos que 700.000 euros para ferias y fiestas de la ciudad. Me parece bien, pero esto estaría mejor si estuviera acompañado por una política definida, a lo largo del resto del año, en cuestiones que, de alguna manera, pudieran paliar las necesidades estructurales que tiene esta ciudad, que tiene Palencia. Porque, miren, hace unos días conocíamos la previsión del INE sobre población en 2037 y la situación de esta provincia y, por ende, de su capital, era dramática, es dramática, 13.000 habitantes menos de aquí a 2037, 13.000 habitantes menos con una dolorosa pérdida de población de

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



más del 8,8%; en cambio Soria gana población, fijense en Soria, fijense qué comunicaciones tiene, a cuánto está de la capital del reino de España, como dice el Sr. Luismi Cárcel ¿Por qué será? Por las políticas que a lo largo de los años, durante estos últimos 15 años, se han ido desarrollando, que han cambiado sustancialmente, es que no se puede tener resultados distintos con políticas iguales, año tras año, año tras año, y han sabido generar nichos de negocio y han vivido de frente a su campus, de frente a su campus, no de espaldas a su campus, y nos han quitado titulaciones muy importantes para esta ciudad y han sabido explotar otro nicho de negocio, diversificando su economía local, por ejemplo, el negocio de la trufa, el negocio de las setas, y ha sido apoyado por una administración local que parece que aquí no tenemos competencia en nada, pero otros ayuntamientos van teniendo competencia en todo, lo que pasa que nosotros no, seguimos pensando en pequeño, seguimos arrastrando partidas con los mismos epígrafes de hace 15 años, por casualidad cogí el último presupuesto cuando yo estaba en el gobierno de esta ciudad, más del 60% de las partidas son iguales, iguales, los mismos epígrafes, los mismos ¿Pero ustedes se creen que Palencia puede salir de la deriva en la que estamos, de la deriva en la que estamos, sin dar una vuelta de caletín a un presupuesto que ha demostrado ser inútil para sacar a la ciudad de donde estamos? Y eso no es nuevo, hace años que venimos arrastrando una parálisis de desarrollo que va lastrando la posición de Palencia en el peso de una comunidad, también herida de muerte poblacionalmente hablando, y, en este horizonte aún me resuenan las palabras del Sr. Polanco cuando accedió a la Alcaldía hace ya 11 años, con la promesa de hacer de Palencia el motor de Castilla y León, ni más ni menos, en grandes titulares, Palencia será el motor de Castilla y León. Pues mire, con 8 años de Alcaldía popular y otros cuatro mandando, iba a decir en la sombra, pero es evidente que también en la luz, el motor se les ha agripado y de qué manera, y siendo consciente, porque es verdad que la responsabilidad en la reversión de una situación como la que atraviesa Palencia, ni puede, ni debe ser cosa de una única administración, y en eso creo que estamos todos de acuerdo, ustedes con sus competencias, ustedes con la gestión del dinero de los palentinos durante más de una década, no han dado ni un paso firme, ni un paso firme para revertir esta situación. Les hemos dicho varias veces que tuvo que gobernar el PSOE en la ciudad para ordenarla y así los últimos planes generales de ordenación urbana se han hecho bajo mandatos socialista, nos seguimos guiando en gestión urbanística y de planeamiento por un documento de 2008, por un documento de 2008, desarrollado y aprobado cuando las circunstancias económicas y de esta ciudad eran totalmente distintas a las que hay ahora y ustedes no se han atrevido, porque les da alergia sentarse a hacer un documento de trabajo y de trabajo duro, a cambiar el Plan General de Ordenación Urbana, y no sólo para generar suelo industrial como decía mi compañero Carlos, no sólo para eso, saben ustedes el periplo que tienen que pasar cada constructor, cada promotora que quiere rehabilitar un edificio del centro de esta ciudad, esperando miles de informes y fichas urbanísticas por separado, porque no ha habido una revisión, ni del Peri del Casco Antiguo, ni una revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Vendieron como la panacea el Plan Estratégico y la Estrategia Dusi, y aún estamos esperando ver sus efectos, porque, como les he dicho anteriormente, cuando se apuesta por el hormigón, se corre el serio peligro de olvidar a las personas, y no han definido aún hacia dónde quieren llevar la ciudad, sobre qué sectores para apoyarles quieren diversificar la actividad. Les he dicho, viven de espaldas a la universidad y han ido sacando como el mal estudiante, año a año, los

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



asuntos municipales que salen a exclusivamente por el trabajo de los servicios. Se han olvidado de las personas y no han sido, aún todo con eso, capaces de mantener dignamente los parámetros de mantenimiento de la ciudad, ni un mínimo esfuerzo para propiciar un plan de empleo de titulados palentinos en las empresas de nuestra ciudad, ni un mínimo esfuerzo para crear Ciudad Universitaria conjuntamente con la UVA en la búsqueda de ubicaciones posibles para una residencia universitaria, ni un mínimo esfuerzo para canalizar fondos europeos en contacto con los agentes económicos y sociales de la ciudad, suplidos por movimientos de rotondas y superalcorques por doquier en las calles, ni intención ni presencia con y en los barrios de nuestra ciudad, muchos de ellos con reivindicaciones repetidas año tras año, gobiernan de espaldas a la ciudadanía. En estos presupuestos no aparece la palabra vivienda, y no es que pidamos que promuevan vivienda Sr. Cárcel, no, ya sabemos que hay un sector que se dedica a ello, pero es que ni siquiera se han planteado una sola medida de mediación, de búsqueda, de promoción de un parque público que supla esas carencias, ni intención ni trabajo en la búsqueda de una solución al desaliento que produce pasear por la vía comercial de nuestra ciudad, ni un estudio en gastos o ingresos para promover a través de incentivos o penalidades la falta de voluntad de algunos propietarios para sacar sus locales al mercado ¿Eso también era mucho trabajo, sentarse con los propietarios, ver si a través de incentivos en las bonificaciones fiscales o, al revés, a través de ciertas penalizaciones? Se podría hacer ¿Se han sentado? Pues, ni lo han visto ni hemos visto la foto. Estos presupuestos merecen una enmienda a la totalidad, que la merecen hace mucho tiempo, pero cada año que pasa es perentorio, cada año sumamos cientos y cientos de oportunidades perdidas como ciudad, y sí es verdad que necesitamos ayuda, nosotros, como principales responsables de su gobierno, debemos dar ejemplo. Díganme cómo podemos apoyar o hacer nuestro un presupuesto en el que apenas nos ofrecen 400.000 euros, si los encuentran, para mover de unas partidas a otras, con la misma estructura que hace 15 años, se lo he dicho, con los mismos epígrafes, fíjese si se molestan tampoco que siguen poniendo el plan de pensiones de los trabajadores del Ayuntamiento ¿Cuánto hacen que no pagan el plan de pensiones de los trabajadores del Ayuntamiento? Fíjense si se molestan poco que ponen la oficina de atención al consumidor ¿Cuánto hace que ustedes se cargaron la oficina de atención al consumidor? Siguen apareciendo los epígrafes ¿Me lo niega? Siguen apareciendo los epígrafes, los capítulos, ya, claro, pero el personal ha ido a otra parte, movamos todo aquello, no funciona la oficina, es que no existe la oficina de protección a los consumidores ¿Díganos cómo podemos avalar unas cuentas que van a servir para mantener las políticas que han llevado hasta ahora y se han demostrado ineficaces e inútiles para conseguir resultados distintos? Porque teniendo una legislatura complicada, numéricamente hablando, ustedes nos lo han dado todo hecho al resto de grupos, todo hecho, todo lo que tenemos que apoyar a hechos consumados, y ya termino Alcalde, esas palabras que el Alcalde nos repite tanto, como responsabilidad y consenso, ya sabemos que después, en su última intervención este año le toca la responsabilidad al grupo de Vox y los irresponsables seremos otros, como en las ordenanzas, los responsables somos los socialistas y los irresponsables el grupo de Vox, ya lo sabemos, nos lo sabemos de memoria, pero para la responsabilidad y el consenso esas palabras no se consiguen por generación espontánea, se trabajan, se hablan y se intentan negociar, porque lo que este grupo ha considerado bueno para Palencia, lo ha apoyado y, además, se lo hemos explicado a muchos ciudadanos que estaban en contra, dónde y cuándo se lo hemos tenido que explicar. Pero, estos presupuestos no son, ni buenos para Palencia, son un año más presupuestos de la inercia, donde habrá dentro de un año otro Zara, Douglas o TI Systems que desaparecerán, donde unos cientos de jóvenes irán a labrarse un futuro fuera en otras ciudades, como dice el Sr. Concejel de Hacienda, que tengan unas características más propicias para esa gente joven, donde la

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



vida seguirá pasando como si nada, y, no, no pasa como si nada, pasa dejando muchas oportunidades perdidas. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, muchas gracias D^a Miriam. Y finalizo el turno de intervenciones, ya saben que yo soy muy práctico, desde luego, que se puede hacer una exposición de 20 minutos y una enmienda a la totalidad de los discursos y de algunas de las manifestaciones que se han hecho aquí, pero de manera muy práctica, una respuesta muy breve y práctica y procedemos a dictaminar, sí que les digo en respuesta, el grupo de Ganemos, se lo he reiterado ya en las últimas semanas, son el único grupo que no ha aportado nada a este Ayuntamiento durante la presente legislatura, que no ha sido capaz de aportar ninguna medida concreta, práctica de llegar a algún acuerdo con alguno de los cuatro grupos, sinceramente, nada, de nada, de nada. La Portavoz de Vox, pues no le quepa duda que el equipo de gobierno, consta en el acta plenaria, consta en el acta de la Comisión, consta en el convencimiento personal de que los proyectos importantes, los proyectos que condicionan y redefinen una ciudad, por supuesto, que tienen que contar con un consenso, que tienen que contar con el respaldo de la mayoría de los ciudadanos, y, por supuesto, que, además, hay que evitar cualquier deriva o cualquier problema que pueda acabar en los juzgados, se tiene que sacar una norma que regule bien por parte del Estado la zona de bajas emisiones y los responsables políticos tienen que definir las actuaciones que se van a llevar a cabo, con el máximo consenso posible, siendo muy conscientes de que esto trasciende, no una, sino dos o tres legislaturas, que queda en la impronta de la ciudad, que se debe ser muy responsable y, además, tener el convencimiento democrático y la amplitud de miras, de que es algo que tenemos que construir entre todos. Los acuerdos plenarios, por supuesto, que se cumplen, como no puede ser de otra manera, y yo sí le digo que una cosa la hago, la hago, y creo que en ese sentido no tiene duda. Para finalizar, el Partido Socialista muy, muy rápido, muy rápido, estos presupuestos D^a Miriam incluyen más gasto en los servicios públicos, estos presupuestos incluyen más gastos en los servicios sociales y el aumento significativo de la ayuda a domicilio, estos presupuestos incluyen mayor inversión e inversiones de futuro para Palencia, estos presupuestos, en cuanto a sus epígrafes, como usted dice, si lo ha mirado bien estos presupuestos son bastante diferentes, bastante más ajustados y bastante más exactos a los que se hacían hace 15 años, y de hecho, en el apartado de fiestas o en el apartado cultura, es que ahora sí que están bien presupuestados, antes se gastaba más de lo que se gasta ahora, pero no estaba presupuestado. Para finalizar, les digo, hemos, hoy, vamos a aprobar los cuartos presupuestos de la legislatura, hoy vamos a cumplir con nuestra obligación en la gestión política de la ciudad, en una legislatura con cinco grupos, que, efectivamente ha hecho falta mucho diálogo y mucho trabajo para sacarlo adelante, para unirnos, muchas veces, en nuestras diferencias, pero cumplimos con nuestro trabajo, cumplimos con nuestra obligación que es para lo que nos pagan, para tener unos presupuestos prácticos, que permitan la operatividad del Ayuntamiento, que permitan pagar las facturas, que permitan mejorar los servicios públicos, que permitan dar las ayudas a la gente que lo necesite y que permitan la operatividad de la ciudad, sin condicionar, efectivamente a las futuras y a las siguientes corporaciones, hemos sacado cuatro presupuestos cuando hemos estado dos años con la crisis del Covid, que ha sido, desde luego, la crisis más importante que ha tenido y, además, este tercer año con la crisis de la subida de precios, de la energía, con la subida

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	30/12/2022	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2				
Mario Simón Martín				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



de tipos, bueno, pues, aun así, yo creo que el Ayuntamiento de Palencia ha cumplido con su obligación de adaptar siempre los presupuestos a las realidades y mantener la operatividad. Y sí que creo que en estos cuatro años, a través de los presupuestos, que es la herramienta más importante, se han solucionado problemas muy gordos del pasado, se han mejorado significativamente los servicios y las prestaciones, se ha permitido atender a quien más lo necesita, porque constantemente hemos incrementado esas partidas, pero sí que miramos hacia el futuro D^a Miriam y aquí hay proyectos de futuro, hay vivienda, que nunca ha habido en Palencia vivienda de alquiler social, como vamos a hacer con la Junta de Castilla y León, mediante la cesión de la parcela, nunca lo ha habido, va a haber más superficie que nunca de vivienda de protección oficial y protección pública, como ha manifestado el Concejal de Hacienda en las parcelas de la calle Jardines, va a haber, porque ya se ha iniciado, ampliación de la zona industrial de nuestra ciudad que llevábamos mucho tiempo, y así lo han evidenciado sin un metro más y ya está iniciado el expediente en la zona sur del polígono. Pero, además, hay proyectos que sí generan ilusión y sí que hay proyectos de futuro que van a incentivar Palencia y les voy a poner sólo dos ejemplos, uno muy reciente, con la colaboración de los fondos europeos del Gobierno de España, a través de los planes de sostenibilidad, que es el plan de dinamización turística del Cristo del Otero, también en estos presupuestos va por fin el inicio del fin de la Tejera, van la adquisición de Villandrando, un edificio emblemático. De verdad, hemos hecho unos presupuestos prácticos, realistas, que dan operatividad y, además, inversores. No me quiero extender más, pero sí que les digo que creo que con esto estamos cumpliendo con nuestra obligación, el Pleno está cumpliendo con su obligación y dejamos las cosas ordenadas y hechas para mantener la operatividad, que es nuestra obligación. Sin más procedemos directamente al dictamen del punto 2 del orden del día, la aprobación inicial del presupuesto general.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, computándose doce votos afirmativos de los miembros de los grupos Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), registrándose doce votos en contra de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1) y PSOE (11), y una abstención del grupo de Vox (1).

Habiéndose producido, tras la votación, el resultado de empate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94.2 del Reglamento Orgánico Municipal, se efectuó una nueva votación, persistiendo el resultado de la primera, es decir, doce votos a favor, doce en contra y una abstención, por lo que decidió el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente, que lo emitió a favor, adoptándose el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Deportes para el ejercicio de 2023 que se configura nivelado en gastos e ingresos para el Ayuntamiento de Palencia en la cantidad de 92.868.777,72 euros y para el Patronato Municipal de Deportes en la cantidad de 7.039.075,65 euros. El presupuesto consolidado, deducidos los ajustes por importe de 5.120.073,96 euros, asciende a la cifra total de 94.787.779,41 euros en ingresos y 94.787.779,41 en gastos, de acuerdo con los siguientes resúmenes:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2023

AYUNTAMIENTO	PATRONATO	AJUSTES	TOTAL	CAPITULO	AYUNTAMIENTO	PATRONATO	AJUSTES	TOTAL
INGRESOS					GASTOS			
25.636.171,00			25.636.171,00	1	32.638.197,52	2.690.077,43		35.328.274,95
4.528.774,84			4.528.774,84	2	33.878.447,00	3.865.264,71		37.743.711,71

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



24.418.588,00	1.821.343,45		26.239.931,45	3	1.041.500,00	10.000,00		1.051.500,00
26.769.291,36	5.170.697,95	-5.120.073,96	26.819.915,35	4	9.167.894,96	459.309,21	-5.120.073,96	4.507.130,21
246.120,00	32.609,95		278.729,95	5	883.138,72			883.138,72
912.000,00			912.000,00	6	11.391.582,52			11.391.582,52
6.590.640,49			6.590.640,49	7	196.250,00			196.250,00
12.000,00	14.424,30		26.424,30	8	12.000,00	14.424,30		26.424,30
3.755.192,03			3.755.192,03	9	3.659.767,00			3.659.767,00
92.868.777,72	7.039.075,65	-4.738.052,39	94.787.779,41		92.868.777,72	7.039.075,65	-4.738.052,39	94.787.779,41

El límite de gasto no financiero consolidado regulado en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fija en un importe de 78.453.400,52 euros. Este límite podrá ser objeto de modificación durante el ejercicio 2023 si la realización de los gastos con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas, y las liquidaciones por intereses de la deuda, es superior a lo previsto.

2º.- Aprobar las bases de ejecución de este presupuesto general, cuyo texto figura unido al expediente.

3º.- Aprobar la plantilla presupuestaria.

4º.- Disponer que el presupuesto general, inicialmente aprobado y sus bases de ejecución, se expongan al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos y presentar reclamaciones, en su caso, ante el Pleno, de conformidad con lo establecido en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los demás preceptos aplicables.

5º.- El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo de información pública, no se presentasen reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda aprobado el punto número 2 y Palencia cuenta con aprobación inicial de presupuestos para el ejercicio 2023.

SERVICIOS SOCIALES

3.- **Aprobación de la Adenda 2022 por la que se modifica el Acuerdo Marco, entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones provinciales de la Comunidad, de cofinanciación de los equipos de acción social básica y prestaciones y programas de Servicios Sociales para los años 2020, 2021, 2022 y 2023.**

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Familia, Mujer, Igualdad, Infancia y Juventud, de 28 de noviembre de 2022.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: No sé si hay intervenciones, y si no procedemos directamente con el dictamen, puesto que es la aprobación de la Adenda, de la que ya se ha dado cuenta en las comisiones de Servicios Sociales y que es para todos los municipios superiores a 20.000. Iniciamos la votación.

La Junta de Castilla y León, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2019, adoptó el Acuerdo de distribución de subvenciones a Entidades Locales incluidas en el Acuerdo Marco para la financiación de los Equipos de Acción social Básica y prestaciones y programas de Servicios Sociales para las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023. Posteriormente, se firmó el Convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales y Ayuntamiento de Palencia, con fecha de 3 de marzo de 2020 en el que se determinaron las condiciones de aceptación y cumplimiento de la distribución de los créditos de los presupuestos de gastos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León respecto del Ayuntamiento de Palencia.

Con motivo de la pandemia de la COVID-19, en fecha 9 de abril de 2020 se acuerda por la Junta de Castilla y León, modificar el Acuerdo de 5 de diciembre de 2019, por el que se autorizaba la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales incluidas en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básicas y Prestaciones y Programas de Servicios Sociales, a través de la denominada **Adenda COVID-19**, formalizándose dicho acuerdo con fecha 15 de mayo de 2020 entre la Gerencia de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Palencia la correspondiente adenda COVID-19 al convenio del Acuerdo Marco 2020, 2021, 2022 y 2023.

En fecha 29 de julio de 2021, se acuerda por la Junta de Castilla y León, modificar el Acuerdo de 5 de diciembre de 2019, por el que se autorizaba la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales incluidas en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básicas y Prestaciones y Programas de Servicios Sociales, para proceder a la actualización de los importes de los módulos de financiación del personal técnico, incrementar la financiación del Servicio de Ayuda a domicilio, prestaciones económicas y también se incluyen en el Acuerdo Marco nuevos programas en materia de lucha contra las drogas, modificándose los anexos I, II y III del acuerdo inicial. Formalizándose entre ambas instituciones la Adenda al Acuerdo Marco con fecha 21 de septiembre de 2021.

Para abordar la creciente demanda relacionada con los suministros de luz, la Junta de Castilla y León reforzó las partidas presupuestarias destinadas a las entidades locales, para sufragar las prestaciones de urgencia social dirigidas a este concepto, para ello con fecha de 5 de diciembre de 2021, la Junta de Castilla y León aprobó la segunda Adenda 2021, por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades de población superior 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la cofinanciación de los servicios sociales que han de prestarse por estas, para las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023.

Finalmente con fecha 24 de noviembre de 2022, se acuerda por la Junta de Castilla y León, modificar el Acuerdo de 5 de diciembre de 2019, por el que se autorizaba la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales incluidas en el

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	30/12/2022	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/axr/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básicas y Prestaciones y Programas de Servicios Sociales, para proceder a la actualización de los importes de los módulos de financiación del personal técnico al módulo de 2022, incorporando en los equipos de acción social básica la financiación de un técnico medio a jornada completa con labores de coordinación, incrementando la financiación del Servicio de Ayuda a domicilio, prestaciones económicas y también incluyéndose en el Acuerdo Marco un nuevo programa en materia de ayuda a domicilio a menores, actualizado e incrementando la financiación de los técnicos coordinadores de los planes locales de lucha contra las drogas, así como ampliación de los equipos técnicos específicos de segundo nivel, y la actualización de la financiación de las casas de acogida y pisos tutelados modificándose para ello los anexos I , II y III del acuerdo inicial.

Vista la propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Familia, Mujer, Igualdad, Infancia y Juventud, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

-Primero. - Aprobar la Adenda 2022, por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de servicios sociales de Castilla y Leon y las Entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones provinciales de la comunidad, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas para las anualidades 2020,2021,2022 y 2023.

-Segundo.- Aprobar la modificación del Acuerdo de 9 de diciembre de 2021, que modificó el Acuerdo de 29 de julio de 2021 que modificó el Acuerdo de 5 de diciembre de 2019, de la Junta de Castilla y León, por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a las Entidades Locales incluidas en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básica y prestaciones y programas de Servicios Sociales para los años 2020, 2021, 2022 y 2023, modificando los anexos I y II, y sustituyéndolos por los que figuran en el Acuerdo Junta de Castilla y León de 24 de noviembre de 2022. El importe total del convenio tras todas las modificaciones, incluida esta adenda, asciende a 13.735.170,82 euros, supone la presente adenda un incremento neto de 1.372.560,39 euros, distribuido en 725.269,07 euros para la anualidad de 2022 y 647.291,32 euros para la anualidad de 2023. En las condiciones determinadas en los Acuerdos de la Junta de Castilla y León de 5 de diciembre de 2019, de 9 de abril de 2020, de 29 de julio de 2021 y de 9 de diciembre de 2021 y 24 de noviembre de 2022, la cuantía máxima financiada para cada periodo de vigencia será la contemplada en la siguiente tabla para cada una de las prestaciones y/o programas:

Firma 1 de 2	30/12/2022	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez		
Firma 2 de 2	30/12/2022	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín		
Secretario General	30/12/2022	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Ayuntamiento de Palencia											
Acuerdo Pleno 2020-2021-2022-2023											
OBJETO	2020	2021	2022	2023	2020-2021-2022-2023	2020	2021	2022	2023		
I. EQUIPOS DE ACCIÓN SOCIAL BÁSICA											
Personal Técnico	17,84										
1. Coordinador	4,86										
2. TIC I+D+i											
3. Trabajadores											
4. Asistentes											
5. Colaboradores											
6. Voluntarios											
7. Otros											
8. Otros											
9. Otros											
10. Otros											
11. Otros											
12. Otros											
13. Otros											
14. Otros											
15. Otros											
16. Otros											
17. Otros											
18. Otros											
19. Otros											
20. Otros											
21. Otros											
22. Otros											
23. Otros											
24. Otros											
25. Otros											
26. Otros											
27. Otros											
28. Otros											
29. Otros											
30. Otros											
31. Otros											
32. Otros											
33. Otros											
34. Otros											
35. Otros											
36. Otros											
37. Otros											
38. Otros											
39. Otros											
40. Otros											
41. Otros											
42. Otros											
43. Otros											
44. Otros											
45. Otros											
46. Otros											
47. Otros											
48. Otros											
49. Otros											
50. Otros											
51. Otros											
52. Otros											
53. Otros											
54. Otros											
55. Otros											
56. Otros											
57. Otros											
58. Otros											
59. Otros											
60. Otros											
61. Otros											
62. Otros											
63. Otros											
64. Otros											
65. Otros											
66. Otros											
67. Otros											
68. Otros											
69. Otros											
70. Otros											
71. Otros											
72. Otros											
73. Otros											
74. Otros											
75. Otros											
76. Otros											
77. Otros											
78. Otros											
79. Otros											
80. Otros											
81. Otros											
82. Otros											
83. Otros											
84. Otros											
85. Otros											
86. Otros											
87. Otros											
88. Otros											
89. Otros											
90. Otros											
91. Otros											
92. Otros											
93. Otros											
94. Otros											
95. Otros											
96. Otros											
97. Otros											
98. Otros											
99. Otros											
100. Otros											
TOTAL ANUALIDAD	2.821.346,04	2.984.732,04	532.732,04	3.216.871,04	3.205.546,31	725.269,07	3.930.817,44	3.119.044,37	647.291,30	3.764.335,69	13.735.170,82

-Tercero. - La adenda 2022 aprobada será formalizada, en documento administrativo, por el Ilmo. Sr. Alcalde, en representación de este Ayuntamiento, procedase a solicitar el anticipo correspondiente para el año 2022.

Un ejemplar del acuerdo y anexos aprobado quedará unido al expediente.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Aprobado el punto número 3.

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

4.- Corrección de error de hecho en expediente de cesión de parcela en calle Luis Vives (sede del Instituto de Medicina Legal), al indicarse cesión de uso en vez de cesión en propiedad.


Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del dictamen de la Comisión Informativa de Contratación, Patrimonio y Servicios Públicos, de 12 de diciembre de 2022.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Corrección de error de hecho en el expediente de cesión de la parcela de la calle Luis Vives, sede del Instituto de Medicina Legal para la instalación del anatómico forense, al iniciarse la cesión de uso, una vez tramitada la cesión de la propiedad. Y puesto que es un expediente plenario, debe ser corregido en el mismo órgano. Pues, procedemos al dictamen.

Visto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de septiembre de 2022, para aprobación de CESION GRATUITA

Firma 2 de 2
Alcalde Presidente
30/12/2022
Mario Simón Martín
Firma 1 de 2
Secretario General
30/12/2022
María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



DE PARCELA EN C/ LUIS VIVES, A LA DIRECCION GENERAL DEL ESTADO. MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL. Y teniendo en cuenta:

Que se ha advertido un error en el expediente, en el punto 2º de referido acuerdo.

El acuerdo, en su punto 2º indica: “Utilización del bien. El inmueble cuyo uso se cede estará destinado por el cesionario a la construcción de la sede del Instituto de Medicina Legal”. No tratándose de una cesión de uso sino de una cesión en propiedad.

Por lo expuesto, a la vista de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Contratación, Patrimonio y Servicios Públicos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por unanimidad de los veinticinco miembros de la Corporación, con los votos favorables de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1), Ciudadanos-C’s Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Corregir el error de hecho percibido en el expediente de CESIÓN GRATUITA DE PARCELA EN C/ LUIS VIVES, A LA DIRECCION GENERAL DEL ESTADO. MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGA. Aprobado en acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de septiembre de 2022, que debe establecer:

- Punto Segundo: “Utilización del bien. El inmueble que gratuitamente se cede en propiedad estará destinado por el cesionario a la construcción de la sede del Instituto de Medicina Legal”.

2º.- Mantener el resto del acuerdo con los mismos condicionantes.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Con ello subsanamos dicho error.

5.- Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato del servicio de ayuda a domicilio del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Turno de intervenciones, en primer lugar, la Portavoz de Ganemos Dª Sonia. Adelante.

Dª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Pues, en este caso, vamos a pedir que el asunto se quede fuera del orden del día, y me explico. En el acuerdo alcanzado por las trabajadoras en el SERLA el pasado día 2 de diciembre, se pactaron en el capítulo de retribuciones dos escalas salariales; la primera escala salarial establece que en caso de publicarse el pliego antes que el convenio colectivo, el salario

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



base del personal auxiliar del SAT es de 1.000,38 euros, y, en la segunda escala salarial se dispone que si el pliego se publica con posterioridad al convenio colectivo el salario base es de 1.059 euros, es decir, una diferencia de más de 20 euros mensuales, a fin de evitar cualquier merma salarial al personal de este servicio, por una simple cuestión de días en su aprobación, creemos que es necesario aplazar este punto del orden del día, hasta la publicación del convenio colectivo, de no ser posible dicho aplazamiento, demorar la publicación del pliego hasta que el citado convenio sea de aplicación efectiva. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. D^a Sonia Lalanda, Portavoz del grupo de Vox, tiene la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí. Gracias. Además de esa circunstancia laboral de la que hemos tenido conocimiento según veníamos camino del Pleno, bien es cierto que este pliego se dictaminó el otro día en la Comisión de Contratación, pero al leerlo ya con más profundidad para plantear el sentido del voto, pues, claro, hemos detectado cuestiones que desde Vox consideramos inaceptables y una de ellas es en los criterios de valoración, se dice que se tendrá más en consideración, no se valorarán las siguientes cuestiones, la integración general de la perspectiva de género en la oferta y proyecto presentado. Vamos a ver, cuando se presenta un proyecto de un servicio público lo que ha de valorarse es las características, las condiciones, la bondad en la prestación del servicio desde la perspectiva del beneficiario, pero, claro, para nosotros el tener que ponerse siempre el antiojera de la perspectiva de género, pues es algo que consideramos insalvable y no estamos de acuerdo. Luego también dice algo que es el mantra, que las empresas licitadoras tengan un mayor número de mujeres en puestos directivos y de responsabilidad en el conjunto de la organización. Precisamente este servicio, generalmente está liderado por mujeres y prestado por mujeres, pero el mantra es tan grande que se prima encima si son más mujeres las directivas, con lo cual, yo pediría una discriminación positiva en favor del hombre en la redacción del pliego, es decir, justo lo contrario, porque esto es verdaderamente absurdo, efectivamente, como decía antes Luis Miguel, los hombres mayores ya no tienen nada que hacer. Y, después, a la hora también de hacer la valoración, pues se vuelve otra vez a primar a los colectivos de mujeres víctimas de violencia de género. Estamos asistiendo en este momento a otro crujir de corazón, después de haber tenido conocimiento ayer del asesinato de dos niñas por parte de su madre, ese crimen no vale para nada, Sr. Alcalde a que no ha llegado nada de la FEMP para un minuto de silencio en la Plaza Mayor. No, ¿verdad? No, es que hay muertos de primera y muertos de segunda, ya está bien de aplicar políticas de violencia de género, vamos a aplicar políticas de ser humano. Una madre soltera tiene menos derechos que una mujer que es víctima de violencia de género o que dice que es víctima de violencia de género, porque ahora ya con las nuevas modificaciones legislativas, con sólo decirlo, no hace falta ni probarlo; una familia numerosa tendría menos posibilidad de acceder a este trabajo. Es decir, se llega a unas condiciones de injusticia clamorosa que no se pueden, nosotros entendemos que no se puede aceptar y que no se puede primar este pliego de condiciones. Así que, si ustedes quieren el voto de Vox para sacar adelante este pliego, solicitaríamos, al amparo del artículo 92.1 del ROF que quedara sobre la mesa, para llevar a cabo estas correcciones, con independencia también de tener que valorar el aspecto laboral que se ha planteado aquí y que entendemos que puede ser necesario considerarlo, cuando, precisamente coincide el convenio colectivo con la aprobación de pliego. Nada más. Gracias.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	
María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Intervención Partido Socialista, su Portavoz D^a Miriam Andrés.

D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: Sí. Bueno, pues el grupo municipal socialista se suma a la petición de retirada de estos pliegos, con los argumentos únicamente de la Portavoz de Ganemos, y viendo los argumentos de la Portavoz de Vox y los números de este Salón de Plenos, pues al equipo de gobierno sólo le quedan dos opciones, o aprobar unos pliegos con los condicionantes que pide Vox, que sería tremendo anular la perspectiva de género en un trabajo hecho en un 98% por mujeres, o aprobar estos pliegos con las condiciones de Ganemos y PSOE, que no son más que no obviar la mejora salarial que el pasado 2 de diciembre, en el SERLA, Patronal y sindicatos, conveniaron para que estos puestos de trabajo tengan su escala de mejoras salarial. Por lo tanto, creemos que no pasa nada por esperar un poco más, esperar a que el convenio se publique o, en todo caso, a que, como ha dicho la Portavoz de Ganemos, sea de aplicación directa, que eso se producirá el 1 de enero del 2023, sabemos que este contrato se iniciaría en febrero del 2023, por lo tanto, en otras situaciones hemos andado peores de plazo, en otras situaciones hemos andado y con otros contratos, igualmente de esenciales hemos andado peor de plazo y creo que este Ayuntamiento no puede obviar a la gran masa salarial, más de 100 personas que están metidas en este pliego para que mejoren sus condiciones laborales.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Yo les voy a hacer una reflexión previa y, luego, primero tendremos que dictaminar si se queda sobre la mesa, si se retira del orden del día, puesto que se ha solicitado en sesión plenaria y tiene que ser sometido a dictamen, pero yo ahí hay algunos aspectos que no comparto de la reflexión que han hecho y es, punto número uno, este contrato vence el 31 de enero del 2023, todos conocemos los plazos de las licitaciones que andamos con dos meses y medio, tres, eso va a obligar inevitablemente a prorrogar de facto el contrato actual, un contrato actual que tenemos que modificar al máximo de los que nos permite la Norma y para ello nos hemos emplazado al día 21, pero un contrato, el actual, que no llega, que no llega a dar todas las prestaciones, porque este contrato nuevo incluye casi medio millón de euros más para dar prestación y servicio a los usuarios, que cada vez son más y cada vez lo necesita más gente. Entonces, cuanto más tardemos en tener este contrato, cuanto más tardemos en incluir medio millón de euros más para la prestación del servicio, más vamos a tardar a esos nuevos usuarios que lo necesitan en dárselo; eso punto número uno; punto número 2, lo que informa la Portavoz del Partido Socialista y Ganemos, vamos a ver, si un contrato, los pliegos, la memoria, la partida presupuestaria, se hace con las condiciones actuales, y las condiciones actuales, donde no está publicado el convenio, la única manera que tienen de tramitar un expediente los servicios técnicos del Ayuntamiento, es con, que luego se producen modificaciones normativas o circunstancias, sean de carácter laboral, sean de carácter fiscal, sean de carácter funcional, bueno, pues cualquier tipo de adaptación normativa puede provocar, lógicamente, también la modificación del contrato, si se produce, a ver, si se produce modificaciones normativas que..., a ver, los contratos D. Carlos, D. Carlos los contratos podemos modificarles, otra cosa es que las causas que alegan las empresas, si están o no dentro de las características para formarlos, sea por aplicación de Norma, sea por equilibrio, por

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	30/12/2022	Alcalde Presidente
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2		Mario Simón Martín		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ruptura o cambio del equilibrio presupuestario, quiere decir, ahora mismo los contratos que aprobamos en este Pleno, los podemos modificar, si se dan las circunstancias, si la necesidad de modificarlos. Entonces, yo lo que pienso es que cuanto antes licitemos, cuanto antes adjudiquemos, cuanto antes inyectemos medio millón de euros más para prestar servicios a quien lo necesita, que quien lo necesita cada día, cada día se hace muy largo sin que te asignen estos servicios, creo que nos equivocamos; no obstante, como digo, el convenio, por supuesto que va a ser de aplicación, pues faltaría más, pero ésa es la disyuntiva que yo les hago, o lo sacamos ya y si luego hay necesidades de modificación o de lo que haga, lo trabajamos con los servicios técnicos, y lo modificamos dentro de nuestras competencias, facultades y Norma, o nos esperamos hasta enero que se publica, redactan nuevamente las memorias, preparamos nuevamente los pliegos, los llevamos al Pleno ya de febrero, y empezamos la licitación dos o tres meses después, porque ahora mismo la partida presupuestaria y los presupuestos que acaba de aprobar este Pleno, incluye ese medio millón más para la ayuda a domicilio. Entonces, yo echas las reflexiones, los someto, como no puede ser de otra manera, conforme a reglamento a la propuesta realizada por dos grupos, por tres grupos de retirada o de someterlo a la retirada, y lo que ustedes consideren, pues así procedemos. Ya digo, que el equipo de gobierno prima el tener el contrato y servir a los usuarios cuanto antes y los trabajadores, por supuesto que van a cobrar conforme al convenio, pues sólo faltaría, y si no se lo pagan, pues ya se lo hará pagar el Juez. Así que solicita la palabra la Portavoz de Vox.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Sí. Gracias Sr. Alcalde. Vamos a ver, de acuerdo con el artículo 22.1 del ROF, votado sobre la mesa debe traerse al Pleno siguiente, el Pleno siguiente lo tenemos la semana próxima, por lo tanto, quiero adquirir públicamente el compromiso de que si se retiran estas cuestiones de política de género, nosotros estaremos en condiciones de apoyar el pliego, entendiendo que las condiciones laborales se tienen que asumir sí o sí en la semana que viene para evitar perjudicar la prestación del servicio, tanto a los beneficiarios, como a los trabajadores.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna reflexión más? ¿Alguna intervención más? Bueno, pues procedemos a votar si se retira el presente punto del orden del día, yo les he hecho las consideraciones. Iniciamos la votación, ¿Ganemos propone que sí se retire del orden del día o no?

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí, sí, que se retire.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Que se retire.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Perdón, otra cuestión de orden también. La retirada le corresponde al Presidente, lo retira el Presidente y no se vota, el que quede sobre la mesa implica que tiene que venir al próximo Pleno, que es lo que se vota, pero, bueno, que vuelva el próximo Pleno es el planteamiento nuestro.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Hay que votar si se retira, si sí es si se retira, y el no, no se retira.

Por la representante del grupo municipal de Ganemos Palencia, se solicita que el expediente se quede sobre la mesa, a lo cual se suman los grupos municipales de Vox y del PSOE.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



A tenor de lo establecido en el art. 85.1 del Reglamento Orgánico Municipal se somete a votación la petición de las portavoces de los grupos municipales de Ganemos Palencia, Vox y PSOE.

La Presidencia somete a votación el asunto enunciado, tras votación ordinaria, por mayoría de trece votos favorables de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1), VOX (1) y PSOE (11), y doce votos en contra de los miembros de los grupos de Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), queda aceptada la petición.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Por 13 votos a favor y 12 votos en contra se retira este punto del orden del día, pero vamos a hablarlo vamos a perder un mes más.

6.- Proposición de aprobación de la liquidación correspondiente al año 2021 de la actual concesión del Servicio de Transporte Urbano de viajes con autobuses de la ciudad de Palencia.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Para el informe sobre la liquidación tiene la palabra la Secretaria General.

D^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General: Perdón Alcalde, en primer lugar, hay que ratificar su inclusión en el orden del día.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Es proposición. Pues, como ustedes conocen y, además, para dar la motivación, recientemente y a fin de liquidar el ejercicio y no dejar, lógicamente, ningún asunto pendiente, tenemos pendiente la liquidación del contrato del transporte urbano, donde están ingresos menos gastos, la subvención mensual, menos los ingresos de los billetes y finalmente hay una liquidación, además, este año, como saben, en los primeros tres meses todavía estaban las situaciones y restricciones Covid, por tanto, la recaudación ha sido inferior y a fin de dejar, como digo, todo lo más ordenado posible, sí que hemos procedido a intentar con las últimas partidas de este año, a dejar liquidada esa liquidación con Palbús. Por eso, votamos primero la proposición y, luego, si es así, lee el dictamen de la Comisión la Secretaria General. Votamos para incluirlo en el orden del día.

De conformidad con lo establecido en los arts. 82.3 y 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2586/86, de 26 de noviembre, y los arts. 73.3 y 89.2 del Reglamento Orgánico Municipal, la Presidencia somete a votación la **ratificación** de la inclusión del asunto en el orden del día, al no haber sido dictaminado previamente por la Comisión Informativa, computándose veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos de Vox (1), Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11) y un voto en contra del grupo de Ganemos Palencia (1), **quedando ratificada la inclusión.**

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	30/12/2022	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Queda incluido en el orden del día. Y ahora sí que podemos, no hay Comisión, efectivamente, por eso lo traemos como proposición, porque no ha dado tiempo, pero sí que podemos dar lectura a la propuesta de liquidación del Servicio de Patrimonio y Contratación, y, posteriormente intervenciones y dictamen.

Por la Sra. Secretaria General, de orden de la Alcaldía-Presidencia, se dio lectura del informe-propuesta de la Jefe de Patrimonio y Contratación, de 13 de diciembre de 2022.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Intervención. Solicita la palabra el grupo de Ganemos. Tiene la palabra D^a Sonia.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Sí. Vamos a abrir un melón y es que, parece que las empresas nunca pueden perder en este Ayuntamiento, y el melón es el de la gestión directa, ya lo saben ustedes, no nos vamos a cansar de decir que si hubiera una gestión directa de este servicio, no nos encontraríamos con tener que pagar más de medio millón de euros a Palbus, y se trata, o se trataría, más bien, de mejoras para el personal y una solución más rápida para averías y problemas, ni un seguimiento propio y de que los beneficios revertirían en el propio servicio, si la gestión fuera pública esto no pasaría, podríamos asumir todo el personal, como se hizo en el Ayuntamiento de Valladolid, mejorando con este tipo de gestión directa las condiciones laborales del personal, invirtiendo los beneficios que ahora se lleva la empresa, la propia red de autobuses con un menor coste para los ciudadanos y el servicio, y, además, al tener el Ayuntamiento el control, éste puede intervenir sin retraso ante las averías, cuando ahora, con la empresa privada, si algo no se ejecuta, como mucho se le sanciona, pero no se realiza las horas necesarias, eso contando con que se haga el seguimiento necesario, que ahora también nos está costando dinero. Creemos que, como representantes públicos que somos, deberíamos defender lo público y vamos a votar en contra de esta liquidación para la empresa. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Intervención de la Portavoz de Vox, D^a Sonia tiene la palabra.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Nada, muy breve, sólo para cerrar el melón, es porque todas las concesiones están sometidas, son equilibrio económico-financiero, que es uno de los principios básicos generales de las concesiones, sin perjuicio del riesgo y ventura de la empresa, que no tiene nada que ver. Apoyamos, por supuesto, que este servicio no se municipalice.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: ¿Alguna intervención más? Pues, ingresos menos gastos, la diferencia es la que proponemos al Pleno que liquide, conforme el contrato que este mismo Pleno ha aprobado. Y sin más dilación, procedemos directamente a dictaminar el punto número 6.

Siendo informada por el Sr. Ingeniero Industrial Municipal la liquidación del Servicio de Público de Transporte Urbano de Viajeros con Autobús en esta ciudad, relativa a Liquidación de Explotación año 2.021, según los criterios de amortización en aplicación del acuerdo plenario sobre el estudio del incremento de la amortización en inversión de autobuses para el año 2017 y a la vista del Pliego de Condiciones que sirvió de base a la adjudicación del servicio.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	Alcalde Presidente	30/12/2022
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Secretario General	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Vista la legislación aplicable al efecto, y contenida en los arts. 113 y ss, 125, 127 y 128 del Reglamento de Servicios y arts 281, 282 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre contrato de gestión de servicio público, así como art 22.n de la ley 11/99 de modificación de la ley 7/85 de Bases de Régimen Local que confiere competencia al Pleno Municipal para la adopción del presente acuerdo.

Vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Contratación, Patrimonio y Servicios Públicos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de trece votos favorables de los miembros de los grupos de VOX (1), Ciudadanos-C's Palencia (3) y PP (9), un voto en contra del grupo de Ganemos Palencia (1), y once abstenciones de los miembros del grupo del PSOE (11), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar LIQUIDACIÓN ANUAL 2021 de explotación que corresponde percibir a la Empresa BUSES DE PALENCIA S.L en su condición de concesionaria del servicio de transporte urbano de viajeros, cifrando las compensaciones económicas con las siguientes magnitudes:

Ingresos	665.297,01.-€
Gastos km	522.692,09.-€
Gastos Horas	1.879.526,88.-€
Gastos Material Móvil	273.273,59.-€
Subvenciones	1.480.690,56.-€

SALDO A FAVOR DEL CONCESIONARIO: 529.504,99.-€

2º.- Autorizar el gasto con cargo a la partida presupuestaria 2022/1/44110/47200

3º.- Disponer la notificación al interesado y traslado del informe técnico, con reserva de las acciones que en derecho le correspondan.

4º.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para todo cuanto resulte preciso en desarrollo del presente acuerdo.

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Pues, queda aprobada la liquidación, y con ello liquidado el ejercicio.

✳ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, desde el n.º 7.574, de 14 de noviembre, al n.º 8.334, de 12 de diciembre de 2022.**

La Corporación queda enterada de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y por los Sres. Concejales Delegados, que corresponden a los numerados desde el n.º 7.574, de 14 de noviembre, al n.º 8.334, de 12 de diciembre de 2022, que se encuentran archivados en Secretaría General desde la fecha en que fueron dictados, a disposición de los señores miembros de la Corporación.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



✿ **Ruegos y Preguntas.**

La Presidencia, **D. Mario SIMÓN MARTÍN**, hace uso de la palabra: Iniciamos el turno de ruegos y preguntas y lo hacemos, empezamos por el grupo municipal de Ganemos y D^a Sonia tiene usted nuevamente la palabra.

D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, del grupo Ganemos Palencia: Gracias. Vamos a abrir otro melón, si no les importa, y es el que tiene que ver con el nuevo pliego de limpieza y recogida de residuos, que es el contrato más importante del Ayuntamiento, ya que se va a votar la semana que viene. Creemos que como nunca es tarde si la dicha es buena y aunque estamos por la gestión pública del servicio de limpieza y recogida de residuos, vamos a rogar que la parte del documento donde se dividen las zonas de limpieza y recogida y donde se marca la zonificación de referencia para todo el documento, rogamus, digo, que se especifiquen las calles para no dejarlo al criterio de la empresa, que, luego, vienen los problemas y la diferenciación entre el centro y los barrios y llegan también las quejas, y con razón, por qué los barrios suelen estar más desatendidos; en concreto, las páginas 11, 13 y 70, creemos que deberían especificarse las calles, o, al menos, en la tabla al final del documento. Dentro de este mismo pliego, el Alcalde aseguró en una junta de portavoces, que las inversiones eran de 11 millones de euros, en referencia a la adquisición de una nueva maquinaria más silenciosa, y visto y no visto, porque la nueva maquinaria ha desaparecido, ahora resulta que las inversiones son de la mitad, 5,7 millones de euros. Entonces, nos preguntamos para qué necesitamos 10 años para amortizar las inversiones. Y, por último, quisiéramos insistir en un asunto, que ya es un reclamo histórico de los vecinos y las vecinas del barrio del Cristo y es la necesidad de un plan de acerado para el barrio, el Cristo sigue siendo el barrio más desatendido de toda la ciudad, aunque hay otros, por supuesto, con diversas necesidades, insistimos, como digo, porque la necesidad del acerado del Cristo es un reclamo histórico de los vecinos y vecinas, además del asfaltado de la calle Venezuela, que también viene siendo recurrente. Nada más. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. Pues, ruegos que serán atendidos en la medida de nuestras posibilidades. Tiene la palabra la Portavoz de Vox, D^a Sonia Lalanda.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: Gracias. Y voy a plantear o vamos a plantear un único ruego. Desde hace dos semanas, cumpliendo con una tradición de décadas, el Ayuntamiento, al igual que miles de hogares palentinos, ha puesto su Nacimiento en la Plaza Mayor, donde es visitado con emoción, y para los mayores con muchos recuerdos, por miles de palentinos y forasteros, abriendo las puertas de la Navidad en nuestra ciudad. Allí irán los Reyes Magos la noche del 5 de enero a adorar al Niño Jesús bajo la atenta mirada del Alcalde, que les recibirá, como siempre, en este Ayuntamiento, después de haber pasado unas semanas en el Palacio que se les ha preparado para felicidad de los niños en la Iglesia de San Francisco, aquí al lado, junto a la Iglesia de Ntra. Señora de la Soledad. Niño Jesús que será bautizado en la Iglesia de San Miguel, en un acto que tiene cinco siglos de historia, organizado por la Cofradía del Dulce Nombre del Niño Jesús y que fue declarado de Interés Turístico Nacional en 2015. Allí también acudirá el Alcalde en representación de los Palentinos. Y el día 2 de febrero, como cada año, el Alcalde acudirá a la Iglesia de la Compañía, donde se encuentra la imagen de la Virgen de la Calle desde el año 1767 y presidirá la procesión que la llevará hasta la Santa Iglesia Catedral de la que celebramos ahora 700 años de su primera piedra, datada el 1 de junio de 1321, para celebrar la misa en honor de nuestra Patrona. En 2023

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente	30/12/2022
	Mario Simón Martín	
Firma 1 de 2	Secretario General	30/12/2022
	María Rosa de la Peña Gutiérrez	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



la Semana Santa tendrá lugar del 2 al 9 de abril, pero desde días antes al Lunes Santo, nuestras calles empezarán a llenarse de Procesiones de 9 cofradías en unos actos declarados de Interés Turístico Internacional. La más antigua, la del Santo Sepulcro, fue fundada en 1407, y la más joven, la Hermandad de la Sentencia, procesionó por primera vez en 2011, 37 imágenes y más de 5.500 cofrades que serán acompañados, entre otros, por el Alcalde y los concejales en sus recorridos por la ciudad. Y llegará nuestro Patrón, San Antolín, cuyas reliquias milagrosas descubrió el Rey Sancho III el Mayor de Navarra en una cripta del siglo VII, donde se escondió un jabalí al que pretendía dar caza. Y el Sr. Alcalde, acompañado de la Corporación, presidirá la Misa que celebrará como cada año desde hace quizá siglos el Obispo en la Santa Iglesia Catedral que se alza sobre ella, y el Alcalde, al igual que los palentinos, bajará a la cripta a beber el agua. Y el 1 de noviembre, como cada año desde 1755, el Alcalde acompañado de algunos concejales, parece ser que este año no ha ido, acudirá, acudiremos, al mismo templo a la Misa de Acción de Gracias para renovar el Voto de la Villa, por el terremoto de Lisboa, efectivamente, como viene siendo tradición secular. Y volverá en diciembre otra vez la Navidad con el Nacimiento en la Plaza Mayor. Y entre unos y otros hitos en la vida de nuestra ciudad, el Alcalde y los concejales acudirán, acudiremos, al pie del Cristo del Otero, a la misa en la Ermita y a tirar el pan y quesillo en la Fiesta de Santo Toribio, a festejar sus barrios las fiestas de Santiago, de la Virgen del Carmen, de San Antonio, de San Juanillo, del Ave María, y estoy segura de que me dejo en el tintero alguna celebración más en honor de nuestro santoral. Un Alcalde en cuyo despacho, en esta Casa Consistorial que tiene ya 150 años, está presidido por un inmenso óleo del Papa San Pío V, atribuido al pintor italiano renacentista Ventura Salimbeni, y realizado por encargo del que fuera Secretario de dicho Papa y después Obispo de Córdoba, el palentino de Autillo de Campos Francisco de Reynoso, allá por el siglo XVI. Un despacho donde se encuentra también la reliquia de San Juan, una tabla de la Anunciación de la Escuela Flamenca, un magnífico crucifijo de plata y, por supuesto, un Cristo del Otero, o dos. El relato que acabo de hacer es el devenir cotidiano de los hitos más importantes del año de nuestra ciudad, desde hace, en algunos casos, décadas, y en otros varios siglos. Y como gran medicina para la cura de la vanidad de los puñados de alcaldes y concejales que han, hemos ido pasando por el Gobierno de la ciudad, el peso de esa Historia es muy superior a nuestros nombres y apellidos e incluso al color político. Una Historia con profundas raíces cristianas que han creado una cultura y una tradición que es la nuestra, la de Palencia. Muchos se acercarán a ellos desde la Fe, todos desde la tradición, el respeto y el amor a esta tierra. Hace unos días hemos homenajeado a los cinco alcaldes habidos desde 1978, con la presencia de dos más, pertenecientes a UCD, AP, PSOE y PP, y todos han respetado las tradiciones y los símbolos de nuestra cultura y raíces hasta hace unos meses. Hace unos días le he preguntado al Sr. Alcalde cuándo ha retirado el Crucifijo de este Salón de Plenos. Y sí, es verdad, me tenía que haber dado antes D^a Miriam, pero el caso es que yo miraba esa pared y la veía descompensada, esas cuestiones de estética que se tienen a veces, veía descompensada la pared porque el repostero está demasiado bajo y todavía queda una escarpia, y, entonces, bueno, pues el otro día he estado comprobando y, efectivamente el Crucifijo estaba en nuestra toma de posesión y ha estado hasta bien entrada la legislatura. Entonces, le pregunté al Sr. Alcalde que cuándo lo había retirado y dice que lo había tardado en detectarlo, porque ya lo había quitado en la primera ola de Covid. Revisando la hemeroteca y comprobado que en el año 2018 la Portavoz Socialista

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	30/12/2022	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2	30/12/2022	Alcalde Presidente	30/12/2022	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín				

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D^a Miriam Andrés planteó su retirada, pero el Alcalde Polanco no quiso avanzar por ese camino. Sr. Alcalde el Crucifijo que presidía este Salón de Plenos no es igual que los ceniceros que se han retirado de la Alcaldía, y éste no es el salón de su casa. Por respeto Institucional, por lo que es este Crucifijo y lo que representa, y si usted desea retirarlo, lo menos que puede hacer es tratarlo en la Junta de Portavoces o someterlo a votación en este Pleno, pero no actuar con alevosía, durante una etapa con Plenos On-line y aprovechando el COVID y si retira a Jesucristo crucificado, retire al Niño que también está en el Nacimiento de la Plaza Mayor, porque hay que ser coherente. El grupo municipal Vox defendemos el Derecho a la Libertad Religiosa que recoge el art. 16 de la Constitución, lo que, de acuerdo con la Jurisprudencia, no significa que los poderes públicos puedan desarrollar una persecución laicista del fenómeno religioso, sino garantizar el respeto sin priorizar el agnosticismo, que es lo que ha hecho usted sin contar con todos los demás miembros de la Corporación. Un fenómeno religioso cristiano, el palentino, que, como queda demostrado en lo anteriormente expuesto, es parte indisoluble de la Historia, las raíces y el presente de nuestra ciudad. Y, en consecuencia, rogamus, que se reponga de forma inmediata el Crucifijo en el mismo lugar donde estaba, anunciando que, de no actuar en este sentido, lo plantearemos mediante una moción para el próximo Pleno del mes de enero, sobre la que, además, solicitaremos votación nominal de todos los concejales.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: De manera muy breve y muy concisa y, además agradeciéndole el tono. Creo, y ustedes lo conocen, usted y yo compartimos esas creencias religiosas y esa fe, lo que pasa es que yo soy Alcalde de todos. Entonces, por encima de mis sentimientos personales, de mis creencias personales, y, precisamente también, por ese respecto a la tradición, pero, sobre todo, a la libertad religiosa, en el Salón de Plenos los símbolos que deben de estar en el Salón de Plenos por respeto a todos, es la Constitución, las banderas y la foto de su Magestad el Rey, al principio de la legislatura, efectivamente se hizo ese cambio, tomamos posesión en el mes de junio, no sé si en noviembre o diciembre lo pensé y en el momento que llegó marzo, abril, no sé cuándo, coincidía con la pandemia, lo quitamos por un tema, como digo, de respecto, de cumplimiento y este Pleno, lógicamente tiene los símbolos que constitucional y reglamentariamente tienen que tener, lo cual, en absoluto, es una ofensa hacia ninguna creencia, hacia ninguna sensibilidad religiosa y, además, siempre hemos puesto de manifiesto, yo quiero agradecer que la Corporación municipal siempre y los alcaldes siempre y yo siempre, por respeto a esa tradición, por respeto a que las fiestas religiosas prácticamente abarcan la totalidad de las festividades de Palencia y por encima de las creencias o sensibilidades religiosas, siempre el Alcalde y los concejales han asistido a las celebraciones litúrgicas, a las procesiones, a los actos que, además de ser actos de fe, con actos de tradición y actos de ciudad, tradición y ciudad lo es para todos, actos de fe lo será para una mayoría o para algunos y, desde luego, que ahí y siempre también que puedo en todas las asistencias, invitaciones que se nos hacen desde las diócesis, las parroquias, las cofradías, intentamos asistir, intentamos tener siempre la presencia institucional que corresponde y, además, si se brinda en alguna ocasiones la oportunidad para reconocer y también, luego, desde el respeto a la diversidad religiosa, el profundo trabajo, servicio y compromiso que la Iglesia católica, a través de sus misiones, a través de sus aportaciones, a través de Cáritas, ha ayudado a muchísima gente a lo largo de muchos años y sigue prestando un servicio asistencial y social a la sociedad, que creo que todos debemos reconocer, que el Alcalde reconoce y que, incluso, personas que puedan tener una sensibilidad no religiosa o no tener esas creencias en la fe cristiana, católica predominante en las tradiciones palentinas, lo ponen de manifiesto siempre el trabajo que hacen muchos párrocos, sacerdotes, misioneros de la Iglesia católica. Sí le pediría que no trajera la

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	30/12/2022	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



moción porque la va a perder, pero dentro de su libertad, por supuesto que la puede traer, pero el Pleno tiene los símbolos que tiene que tener D^a Sonia y se lo digo con todo el respeto y compartiendo creencias religiosas con usted.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: En fin, sin pretender abusar del tiempo Sr. Alcalde, hay cuestiones que no son de cantidad, sino de calidad, y usted lo que ha hecho ha sido un alarde de agnosticismo que no está respaldado por la jurisprudencia, la interpretación que está haciendo usted del artículo 16 de la Constitución, convendría que la repasara porque, precisamente el respeto a las convicciones religiosas, no es retirar símbolos. Y lo que sí me gustaría es hacerle una pregunta, cuando ha dicho usted lo quitamos, si es una primera persona del plural mayestático o es un acuerdo del grupo de gobierno o...

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: No, no, es singular, es singular, es una decisión del Alcalde.

D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo de VOX: De la Alcaldía nada más, o sea, habla en plural mayestático. Pues, lamento decir que traeremos la moción si no se repone. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D^a Sonia. Intervenciones del grupo socialista, iniciamos por D^a Leire. Adelante.

D^a Leire MONTERO ORTEGA, del grupo del PSOE: Buenos días. Gracias Alcalde. Tengo dos cosillas hoy, ya que parecía que el Pleno estaba de abrir y cerrar melones, yo vengo a recuperar melones que ya estaban abiertos, pero ya rozan el podrido. Una es, por ejemplo, el plan de juventud que iba a estar sí o sí para este año; la ordenanza de las cámaras, que también iba a estar para este año; el reglamento de uso de instalaciones, que también iba a estar para este año; por ejemplo, todos los ruegos que hace mi compañera Charo, mes tras mes, que, seguramente les vuelva a hacer hoy, porque siguen sin estar para este año, etc... Entonces, me gustaría, no sé si rogar que se cumplan o preguntar si lo van a traer los reyes o algo, pero, vamos, que lo que iba a estar este año a ver si está para algún año. Y, la segunda, es una pregunta respecto a la ayuda que se convocó por parte del CSD sobre instalaciones deportivas, que pedimos ya con anterioridad que nos posicionáramos para poder recibirla, ya que son muchos millones los que se pueden repartir para la readaptación de instalaciones deportivas, que creo que es muy necesario, que ya lo hemos pedido en ocasiones, sin ir más lejos en abril de este año dije que se había caído parte del techo de una de las aulas de la Balastera, parte que sigue caída, por cierto, para la carta de los Reyes también, entonces creo que estamos perdiendo ya demasiadas oportunidades y quería saber si ésta la vamos a perder también o a ésta lo vamos a intentar.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Orlando.

D. Orlando CASTRO TRIGUEROS, del grupo del PSOE: Hola, no tengo ningún melón, ni ruegos, ni preguntas.

Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	30/12/2022	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. D^a Marta.

D^a Marta FERNÁNDEZ SUÁREZ, del grupo del PSOE: Nada que indicar tampoco.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. D. Jesús.

D. Jesús MERINO PRIETO, del grupo del PSOE: No tengo ruegos ni preguntas.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D^a Charo.

D^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Sí. Buenos días. Gracias Alcalde.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Ya me parecía a mí.

D^a M^a del Rosario GARCÍA CARNÉS, del grupo del PSOE: Sí, sería sorpresivo. Pues, fíjate, yo desde el respeto Sonia, cuando vengo al Salón de Plenos, en lo primero que me fijo es en lo incómodos y lo pesados que son los escaños y la falta de adaptación de este Salón de Plenos a la Ley de Accesibilidad. Afortunadamente, son opiniones diferentes, pero, yo, fíjate, en el crucifijo, sinceramente ni me he enterado y tampoco es una cosa a la que preste demasiada atención, desde el respeto, por supuesto. Pero, sí que me fijo en esto y pediría que una vez que ya hemos hecho accesible lo que es la entrada del Ayuntamiento, tanto con la rampa, como por el ascensor, yo sí que me gustaría que hiciéramos una reflexión todos sobre el tema de la accesibilidad. Ahora mismo sería impensable un alcalde en silla de ruedas, en este Salón de Plenos, se tendría que quedar allá, apartado, porque no tendría posibilidades de acceder al escaño. Por lo tanto, para los presentes y para los que vengan, me gustaría seguir insistiendo en el tema de la accesibilidad, que para la gente que ahora mismo no tenemos ningún problema o, por lo menos, no es excesivamente grave, es bastante fácil, pero para la gente que tiene un problema en silla de ruedas o problemas de movilidad, la verdad, supone un verdadero esfuerzo cada vez que se tiene que subir un peldaño. Y, lo segundo es, ya hace, pues como un año o algo más, respecto a la obra de Jardiniños, ya hablamos aquí del tema del incumplimiento de la Ley de Accesibilidad, en breve, hace unos días ha salido la notificación del Procurador del Común, en el que, efectivamente dice que la obra realizada en Jardiniños no cumple con la Ley de Accesibilidad y dice lo siguiente “Que se proceda a la subsanación de las deficiencias o carencias de accesibilidad detectadas en algunas de las partes o elementos de urbanización, mobiliario o mobiliario de dicho parque, para su conversión en un espacio ajardinado y totalmente accesible y así favorecer la consecuente movilidad ciudadana, adoptando las siguientes medidas: instalación en aquellos bancos del parque que cuenten con el oportuno respaldo de los necesarios reposabrazos en ambos extremos; instalación de papeleras con una altura entre 0,70 y 0,90 m.; colocar un pavimento táctil en todos aquellos vados peatonales que no dispongan del mismo; sustitución de rejillas situadas junto a la valla del paso peatonal, etc., etc...”. “La existencia de estas deficiencias -continúa diciendo el Procurador del Común- corresponde subsanarlas al Ayuntamiento de Palencia”. Y les dan un plazo de dos meses para que el Ayuntamiento comunique su aceptación o no de esta resolución. Me gustaría, por favor, que lo tuvieran en cuenta, porque ya me conocen y voy a ser pesadísima y voy a dar, iba a decir una palabrota, y voy a dar el eso durante el tiempo que

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	
30/12/2022	
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



sea necesario, hasta que esto se subsane y no dejen de tener en cuenta lo que les acabo de decir del Salón de Plenos de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias a usted D^a Charo. D. Álvaro.

D. Álvaro BILBAO TORRES, del grupo del PSOE: No. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D^a Reyes.

D^a M^a de los Reyes BODERO JORQUES, del grupo del PSOE: No. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. Luis. Adelante.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Bueno. Buenas tardes a todos. Muchas gracias Sr. Alcalde. Retomo el testigo de mi compañera Charo, respecto al Salón de Plenos, mi queja es menor y es un poco respecto al techo que tenemos, que se comentó que era provisional, etc., y, pues, ya lleva unos años y, en fin, entonces, efectivamente, a lo mejor, en esa adecuación del Salón de Plenos habría que tener en cuenta este techo de oficina de nave de polígono industrial. Bueno, luego, la segunda cuestión es respecto lo que solicité en el Pleno anterior sobre el patrimonio municipal de suelo, para que usted coordine los servicios de Urbanismo, Hacienda, etc., y la Agencia Tributaria para tener de una vez el patrimonio municipal de suelo. El no tener claramente separado el patrimonio municipal de suelo, produce errores como ha pasado en estos mismos presupuestos, que yo pienso que simplemente se trata de un error, en donde figura que, por ejemplo, de aprovechamiento de solares de 800.000 euros, va a ser para la compra del edificio de Villandrando, eso está prohibido por Ley, o sea, eso no se puede hacer con el patrimonio municipal de suelo, con aprovechamiento de solares no está para comprar edificios, hay sentencias más que suficientes, en ese sentido, yo pienso que es un error, es un error, porque si no, lo otro sería ya una desviación, una malversación de fondos públicos, algo muy grave. Y todo esto pasa porque no hay una clarificación con el patrimonio municipal de suelo que tiene que estar separado, y, por cierto, hay que dar cuenta de esa contabilidad del patrimonio municipal de suelo ¿Vale? Y, por último, respecto al Colegio de Huérfanos Ferroviarios, vuelvo a insistir en la línea incluso de cuando se debatió el tema para la Agencia Espacial, se dijo que, aunque no saliera, aunque no saliera, sí que se iba a continuar trabajando, etc., para no perder oportunidades. Yo no he visto en los presupuestos ninguna partida específica, por ejemplo, para el tema de mantenimiento de ese edificio, he visto una partida de 11.000 euros, me parece, genérica, para mantenimiento de edificios. No creo que, entre ahí, efectivamente, el Colegio de Huérfano Ferroviarios con esa partida ¿De acuerdo? Muchas gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias D. Luis. D^a Judith.

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Secretario General	30/12/2022
María Rosa de la Peña Gutiérrez	
Firma 1 de 2	

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Dª Judith CASTRO GÓMEZ, del grupo del PSOE: No, hoy no voy a crucificar a nadie, ya lo ha hecho Sonia.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Muchas gracias. D. Carlos.

D. Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, del grupo del PSOE: No.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Y Dª Miriam.

Dª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, del grupo del PSOE: No. Gracias.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, les voy a dar respuesta rápidamente a todo, sí que hay algunas cosas que, posteriormente cuando esté finalizado le va a informar el Concejal debidamente, pero hoy por darle respuesta sobre el plan de juventud, las cámaras, algunas de las reivindicaciones hechas por su compañera, que las ha hecho propia, y es cierto que hay cosas que se están demorando y que en la gestión municipal hay cuestiones que son más prioritarias o más urgentes y algunas, en efecto, pues van quedando ahí y, desde luego, el tema de las cámaras, sí que en ese aspecto lo que pasó es que, lo hemos hablado en el debate del punto de presupuestos así de refilón, se tiene que definir muy bien el Decreto-Ley de la Accesibilidad en las zonas de bajas emisiones, y yo creo que ahí la prudencia, yo creo que ha hecho varias referencias a veces la Concejal de Tráfico en plenos, ése es el tema, por supuesto, y ya le digo que dará cuenta pormenorizada, porque está ultimándolo el Concejal de Deportes el aprovechar esas oportunidades para potenciar, recuperar, mejorar nuestras instalaciones y así lo hará. Y, pues, poco a poco a ver si vamos resolviendo. Yo lo que sí le puedo decir es que le aplicamos la máxima intensidad a todo para intentar sacarlo adelante, pero yo reconozco que hay cosas que se van que demorando en demasía. Con respecto a la accesibilidad, Dª Charo, pues yo lo único que puedo hacer es agradecerle que en el Pleno, que en el Pleno público, constantemente, tanto usted, la Concejal de Servicios Sociales, la Concejal de Tráfico, yo creo que son tres voces que reiteradamente están poniendo de manifiesto la necesidad de solucionar los problemas de accesibilidad, de una ordenanza amplia, transversal que afecte todo, en cuanto a la accesibilidad, que deberíamos todos los departamentos y todos los servicios y todas las personas tener esa sensibilidad, sin la necesidad de padecer, en un momento dado o de manera permanente, la limitación. Es verdad que tenemos un ayuntamiento mejor y más accesible, con independencia de la estética, con los ascensores, con esa pequeña adaptación, pero es cierto que está lejos, como Institución pública, de ser ejemplar en ese aspecto, de ser espejo, igual que está este proyecto de Villandrando para cumplir todos esos parámetros, subsanar una deficiencia histórica como es la Recaudación, que, lógicamente no es accesible, y sí que vamos dando los pasos, pero quizá no con la intensidad y la ejemplaridad que se deben dar. Así que yo le invito a que lo siga poniendo de manifiesto, junto, como le decía con Carolina, con Raquel, que sigan siendo esa voz en el Ayuntamiento, que ponga en el centro esto, porque a veces lo urgente nos quita tiempo y visión de lo importante, y eso es importante. D. Luis, lo del Salón de Plenos hay mucha variedad de opiniones, pero es algo que tenemos que afrontar, entonces, bueno, lo dejo en un tema más de anécdota. Es verdad que así se manifestó, se le dio solución la legislatura pasada y, bueno, la verdad que, a veces, yo creo que le teníamos que potenciar este Salón, que recuperar algunas cosas, hemos hecho algunas pequeñas adaptaciones, mesas y mejoras, pero es un edificio histórico y necesitamos, además, darle el empaque y la categoría que tiene que tener el Ayuntamiento de Palencia, porque representa a todos y representa el trabajo de mucha gente y yo sí que

Firma 1 de 2	30/12/2022	Secretario General	30/12/2022	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez				
Firma 2 de 2		Mario Simón Martín		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



le tengo esa consideración, como usted. El patrimonio municipal, lo mismo, es una tarea que requiere esa burocracia, esa tramitación, ese archivo, esa contabilidad, que lo urgente nos lo está demorando, pero lo que sí le digo y le tranquilizo, se lo dije en el Pleno pasado, es que cualquier destino de los fondos, cualquier aspecto, todo se hace con los informes técnicos y previamente, independientemente de cualquier consideración, antes de destinar cualquier actuación, se piden todos los informes para la garantía y la seguridad de todos. Y en cuanto al Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, pues es que hay que darle una solución, porque es otro de esos problemas históricos recurrentes que le hay que dar una solución, aquella opción, pues, lógicamente era una posibilidad que no resultó, pero, desde luego, que yo creo que, y de hecho estamos recabando más documentación, más informes sobre la infraestructura, tampoco prosperó la propuesta a la Consejería de Cultura, que tramitaron a través de la asociación, ¿no llevaron a las Cortes una propuesta para el tema museístico?

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Sí. Pero cuando llegó el momento se retiró, porque estaba en marcha lo de la Agencia Espacial, entonces, para posibilitar se retiró, está pendiente, ahora, una vez que se ha dicho que no va a ser para la Agencia, se volverá otra vez a tramitar.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Es cierto que por las dimensiones del edificio y por los cálculos que se han hecho, así, *grosso modo*, es cierto que necesitamos para recuperar ese edificio, necesitamos otras administraciones, necesitamos la colaboración estatal o autonómica en un proyecto más amplio, porque capacidades del Ayuntamiento para recuperar ese edificio son, actualmente inasumibles, casi sería presupuesto inversor de dos ejercicios, entonces, pero, bueno, que hay que tenerlo presente y D. Luis, además hace bien en, de manera reiterada, detectar, reivindicar, denunciar que tenemos ese edificio y que, lógicamente cada día se deteriora más.

D. Luis Roberto MUÑOZ GONZÁLEZ, del grupo del PSOE: Sí, es por eso, yo no estoy pidiendo que se haga una agencia espacial, no estoy pidiendo nada, que es el mantenimiento para tener opciones a diversos usos.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, lo comparto con usted. Pues, dicho todo esto, agradeciéndoles su asistencia..., Vale, lo que pasa que yo como sé que están trabajando en ello, digo, cuando esté rematado, pero se quiere contestar ahora, pues tiene la palabra el Concejal de Deportes.

D. Víctor TORRES ALBILLO, del grupo del PP: No, por anticipar que, gracias Alcalde, D^a Leire ya se le contestó cuando salió la convocatoria, que, además agradezco que nos la enviase, también a D^a Miriam que lo hablamos el mismo día que se comunicó por parte del grupo socialista, sí que es cierto que la convocatoria es complicada, no sé si la han leído en detalle, pero va más dirigida en cierta medida sufragar, en este caso, inversiones que se han hecho entre el 20 hasta finales del 23, septiembre del 23, que creo que debería estar todo hecho; no obstante, vamos a presentar proyecto, vamos a presentar, en este caso, dos proyectos o una solicitud; uno dirigido a la Balastera con multitud de

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Mario Simón Martín	30/12/2022
Firma 1 de 2	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



actuaciones, desde el policarbonato a accesibilidad en alguna de las zonas, que sí que es cierto que la Balacera es muy accesible, pero, por ejemplo, en alguna de las zonas, como la zona medios de comunicación sí que hay problemas de accesibilidad, eficiencia energética, en este caso, con las luces, el propio césped, y, luego, un segundo proyecto que iría dirigido al Frontón de Eras de Santa Marina, también especialmente en cuanto a accesibilidad. Entonces, una vez esté rematado el proyecto y la memoria, pues se presentará y ojalá tengamos suerte y se haga bien el trabajo y que, en este caso, se tenga en cuenta, pero la realidad es que permite justificar, en este caso, obras, dentro de los objetos de obra que permiten son desde el año 2020, hasta ahora. Entonces, efectivamente habrá lugares con instalaciones que han llevado a cabo inversiones que tengan ventaja, pero, ojalá nos dé tiempo, se presente la solicitud, resuelvan rápido, nos lo concedan y a lo largo de este verano nos dé tiempo a ejecutar todo para que en septiembre se dé por finalizado.

D. Mario SIMÓN MARTÍN, Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: Pues, gracias por la aclaración y la información Concejal. Y dicho esto, y con los presupuestos acabados, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y diecisiete minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria General, Certifico en lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
EL ALCALDE

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

LA SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 1 de 2	Maria Rosa de la Peña Gutiérrez	30/12/2022	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	30/12/2022	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e86a0b6ee1a1432ab8fa64eac7a0fa2d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

